



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.

Registrado como artículo de segunda clase, con fecha 17 de agosto de 1926.

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	Abril 30 de 1986	No. 4558 F
-----------	-----------------------	------------------	------------

EL CIUDADANO LICENCIADO VENTURA MARIN FONZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO: -----

C E R T I F I C A

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO, TRIENIO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, QUE CONTIENE TRESCIENTAS OCHENTA Y CUATRO FOJAS UTILES, FIRMADAS LA PRIMERA Y LA ULTIMA POR EL CIUDADANO INGENIERO HERBERTO RAMON CABRERA, PRESIDENTE MUNICIPAL A FOJAS DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE Y CATORCE, QUE EXISTE UN ACTA MARCADA CON EL NUMERO TRES, QUE EN LO CONDUENTE DICE: "EN LA CIUDAD DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL DIA TREINTA DEL MES DE ABRIL, DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO; CON EL OBJETO DE CELEBRAR SESION ORDINARIA, CIUDADANOS INGENIERO HERBERTO RAMON CABRERA JASSO, PRESIDENTE MUNICIPAL; MANUEL DIAZ MARTINEZ, SINDICO DE HACIENDA; Q.F.B. LUIS ALFONSO ROMERO FONZ, TERCER REGIDOR; LUIS LOPEZ LOPEZ, CUARTO REGIDOR; BENJAMIN MENDOZA GUTIERREZ, QUINTO REGIDOR; JUVENTINO LUNA MENDOZA, SEXTO REGIDOR; MARIO HIDALGO MORENO, SEPTIMO REGIDOR; AMADA MENDOZA DE ARCOS, OC

TAVA REGIDORA, ASISTIDO POR EL CIUDADANO SECRETARIO LICENCIADO VENTURA MARIN FONZ. A CONTINUACION SE PASO LISTA DE ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM POR EL SECRETARIO, DECLARANDOSE ABIERTA LA SESION ORDINARIA PARA LA QUE FUE CONVOCADA EL CABILDO....CONTINUANDO CON LA ORDEN DEL DIA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO APLICABLE EN EL PERIODO ADMINISTRATIVO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, QUE PRESENTA LA CONJUGACION DE LAS DEMANDAS SOCIALES CON LA POSIBILIDAD GUBERNAMENTAL DE ATENDERLAS, DANDOSE LECTURA AL DOCUMENTO, EL CUAL LUEGO DE SER DISCUTIDO Y EXAMINADO POR DICHO CUERPO COLEGIADO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, ORDENANDOSE SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES..... NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDA LA SESION LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON POR ANTE EL SECRETARIO QUE CERTIFICA Y DA FE. FIRMAS ILEGIBLES.- LUIS LOPEZ L.- BENJAMIN MENDOZA G.- JUVENTINO LUNA.- MARIO HIDALGO M.- AMADA MENDOZA DE A.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO EN LA CIUDAD DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO; A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC. VENTURA MARIN FONZ.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

DE EMILIANO ZAPATA

1986 - 1988

CONTENIDO

1. INTRODUCCION
2. FILOSOFIA POLITICA Y PLANEACION DEMOCRATICA
- 2.1 FILOSOFIA POLITICA
- 2.2 PLANEACION Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
- 2.3 LA CONSULTA POPULAR
3. LA CIRCUNSTANCIA DEL MUNICIPIO
- 3.1 RECURSOS DEL MUNICIPIO
- 3.2 PROBLEMAS DE ESTRUCTURA Y CIRCUNSTANCIA
4. PROPOSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
- 4.1 PROPOSITOS Y ESTRATEGIAS ESTATALES
- 4.2 PROPOSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
5. INSTRUMENTACION DE LA ESTRATEGIA
- 5.1 POLITICA DE FINANCIAMIENTO
- 5.2 POLITICA DEL GASTO PUBLICO
- 5.3 POLITICA REGIONAL
- 5.3.1 POLITICA URBANA
- 5.3.2 POLITICA RURAL
- 5.4 POLITICA TERRITORIAL Y ADMINISTRATIVA
- 5.4.1 LOS CENTROS INTEGRADORES
- 5.4.2 LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
6. POLITICAS SECTORIALES: PROPOSITOS Y LINEAS DE ACCION
- 6.1 SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL
- 6.1.1 PROPOSITOS
- 6.1.2 LINEAS DE ACCION
- 6.2 SECTOR COMERCIO, FOMENTO INDUSTRIAL Y TURISMO
- 6.2.1 PROPOSITOS
- 6.2.2 LINEAS DE ACCION
- 6.3 SECTOR COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
- 6.3.1 PROPOSITOS
- 6.3.2 LINEAS DE ACCION
- 6.4 SECTOR EDUCACION, CULTURA Y RECREACION
- 6.4.1 PROPOSITOS
- 6.4.2 LINEAS DE ACCION
- 6.5 SECTOR SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
- 6.5.1 PROPOSITOS
- 6.5.2 LINEAS DE ACCION
- 6.6 SECTOR TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
- 6.6.1 PROPOSITOS
- 6.6.2 LINEAS DE ACCION
7. LOS PROPOSITOS DE LA ORGANIZACION SOCIAL EN EL MUNICIPIO
- 7.1 CON LAS DELEGACIONES MUNICIPALES
- 7.2 CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRIVADAS

I. INTRODUCCION

EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, SE INSCRIBE DENTRO DE LAS TAREAS QUE EL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACION DEMOCRATICA Y LA LEY ESTATAL DE PLANEACION, MARCAN COMO CENTRALES PARA CONTINUAR EL EJERCICIO DEL SISTEMA DE TRABAJO QUE DURANTE LOS ULTIMOS TRES AÑOS HA NORMADO LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES, DEFINIDAS POR LA PARTICIPACION CONSCIENTE Y RESPONSABLE DE LA SOCIEDAD TABASQUEÑA.

CON EL VOTO MAYORITARIO, OBTENIDO EN UNA JORNADA DEMOCRATICA Y MADURA TANTO DE CONSULTA DIRECTA A LAS BASES COMO DE CON-- TIENDA ELECTORAL, EL PASADO MES DE ENERO, ASUMI LA RESPONSA

BILIDAD DE SERVIR A LA COMUNIDAD ZAPATENSE DESDE LA PRESIDEN CIA MUNICIPAL.

LA CONSULTA FRANCA Y ABIERTA A LA SOCIEDAD REALIZADA DURANTE MI CAMPAÑA POLITICA, PERMITIÓ LA CONTINUIDAD DEL MÉTODO DE TRABAJO ESTABLECIDO POR EL ENTONCES CANDIDATO A LA PRESIDEN CIA DE LA REPÚBLICA LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, ASÍ CO MO POR EL CANDIDATO A LA GUBERNATURA DEL ESTADO LIC. ENRIQUE GONZALEZ PEDRERO. DE TAL FORMA, EN UN RECORRIDO Y DIÁLOGO INTENSO POR EL TERRITORIO MUNICIPAL, SE RECOGIÓ EL SENTIR POPULAR Y LOS PROBLEMAS CENTRALES QUE EL MUNICIPIO DE EMILIANO

ZAPATA ENFRENTA PARA CONSEGUIR EL DESARROLLO CABAL DE SUS HABITANTES Y SUS POTENCIALIDADES. ASÍ, TANTO LAS DEMANDAS PLANTEADAS COMO LAS OPINIONES DE CIUDADANOS INTERESADOS EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE EMILIANO ZAPATA, HAN DADO CUERPO A UN PLAN DE TRABAJO APLICABLE EN EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 1986-1988.

DICHO PLAN ES EL DOCUMENTO QUE HOY PRESENTAMOS. SU INTEGRACIÓN ES FRUTO DEL ESFUERZO COMPARTIDO ENTRE PUEBLO Y GOBIERNO Y, REPRESENTA, LA CONJUGACIÓN DE LAS DEMANDAS SOCIALES CON LA POSIBILIDAD GUBERNAMENTAL DE ATENDERLAS. EN ESTE SENTIDO, EL PUEBLO MANIFESTÓ SUS NECESIDADES Y CARENCIAS, Y EL GOBIERNO MUNICIPAL, HA ORGANIZADO SUS CAPACIDADES Y RECURSOS PARA RESPONDER ORDENADAMENTE A TALES DEMANDAS. ESTE ES EN EL FONDO EL ESPÍRITU CENTRAL DEL PLAN, DE AHÍ SU ESENCIA DEMOCRÁTICA Y SU CARÁCTER COMPATIBLE CON LOS ESFUERZOS ESTATALES, PARA IMPULSAR DECIDIDAMENTE UN DESARROLLO QUE NO CENTRE SUS PROPÓSITOS SÓLO EN LAS EXPECTATIVAS DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO SINO QUE, BASADO EN ÉL Y CON EL CONCURSO DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO, MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DEL PUEBLO DE EMILIANO ZAPATA, A LA VEZ QUE LOGRE UN PROCESO AUTOSOSTENIDO, CAPAZ DE INCIDIR Y PROMOVER LAS POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y VOCATIVAS DEL MUNICIPIO Y SUS HABITANTES. SE TRATA DE LLEVAR A CABO UNA POLÍTICA DE DESARROLLO CENTRADA EN LA ATENCIÓN AL HOMBRE, AL HABITANTE ZAPATENSE QUE SUMA SUS ESFUERZOS EN LA BÚSQUEDA COMPARTIDA DEL DESARROLLO.

AL ORGANIZAR NUESTRAS CAPACIDADES Y RECURSOS, HEMOS APROVECHADO, ADAPTADA A NUESTRAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES, LA EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN DE QUIENES DESDE EL AYUNTAMIENTO HAN SERVIDO CON ANTERIORIDAD AL PUEBLO DE EMILIANO ZAPATA. ASÍ, LOS ESFUERZOS ESTATALES PARA HACER DE LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA UN SISTEMA DE VIDA, SEGUIRÁN SIENDO UNA REALIDAD VIGENTE.

EN ESTE MARCO, LE CORRESPONDE AL PUEBLO Y GOBIERNO DE EMILIANO ZAPATA, SUMARSE A LOS ESFUERZOS ESTATALES POR LOGRAR EL DESARROLLO. LA PRESENTACIÓN DE ESTE PLAN, SUMA AMBAS VOLUNTADES Y DEFINE NUESTRO COMPROMISO, EN LA PARTE QUE NOS CORRESPONDE, CON TABASCO Y CON MÉXICO.

POR LO ANTERIOR, COMO PROPÓSITO CENTRAL NOS HEMOS FIJADO LA NECESIDAD DE ASUMIR CABALMENTE EL IMPULSO A LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS, AFIRMANDO NUESTRA VOCACIÓN PRODUCTIVA EN QUELLOS RENGLONES REPRESENTATIVOS DEL QUEHACER MUNICIPAL, PARA CONTRIBUIR A LA AUTOSUFICIENCIA Y A UNA EQUITATIVA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA, DE BIENES Y SERVICIOS QUE COADYUVEN A

MEJORAR LOS NIVELES DE BIENESTAR SOCIAL, SOBRE LA BASE DE QUE NO HAY MAYOR POBREZA Y DISPERSIÓN, QUE EN UNA SOCIEDAD DESARTICULADA O DESORGANIZADA. POR ESO, JUNTO A LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS, CENTRAREMOS NUESTROS PROPÓSITOS EN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y EN LA CONSOLIDACIÓN DE LOS CENTROS INTEGRADORES, PARA FORJAR EL MUNICIPIO Y EL ESTADO QUE LOS ZAPATENSES Y LOS TABASQUEÑOS DESEAMOS.

2. FILOSOFÍA POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

2.1 FILOSOFÍA POLÍTICA

LOS PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN NUESTRA REVOLUCIÓN SOCIAL ENCUENTRAN SU MÁXIMA EXPRESIÓN EN NUESTRA CARTA MAGNA, QUE ES, A UN TIEMPO, NORMA, PORQUE INTEGRA LA NACIÓN EN UN ESTADO DE DERECHO QUE A SU VEZ, SIENTA LAS BASES PARA ORGANIZAR EL PODER POLÍTICO Y LA VIDA SOCIAL EN UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO, FEDERAL, REPRESENTATIVO Y POPULAR; MEDIO, PORQUE OTORGA AL ESTADO LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONVERTIRSE EN INSTRUMENTO RECTOR DEL PROCESO DE DESARROLLO; Y, FIN, PORQUE ES VOLUNTAD POPULAR, REAFIRMANDO LAS RAÍCES DE NUESTRO PAÍS, QUE A TRAVÉS DEL PROYECTO NACIONAL SE ASUME EL PACTO SOCIAL Y LA BÚSQUEDA CONSTANTE DE JUSTICIA E IGUALDAD POR EL CAMINO DE LA LIBERTAD.

EN TABASCO, ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO, HA DICHO QUE "EL DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTRO PAÍS DEBE APOYARSE PRIMERO, EN EL DE SUS MUNICIPIOS Y EN EL DE SUS REGIONES; LAS DEMANDAS POPULARES QUE SE VINCULEN CON EL ENTORNO INMEDIATO DE CADA UNO, DEBEN NORMAR LOS PLANES ESTATALES Y REGIONALES DE DESARROLLO, DE CUYA APLICACIÓN HAN DE SER RESPONSABLES LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS GOBIERNOS DE CADA ESTADO DE LA REPÚBLICA EN UN ESFUERZO COMÚN EN TANTO COMUNES SEAN SUS CIRCUNSTANCIAS".

POR ELLO, LAS REFORMAS AL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL Y AL TÍTULO VI DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, CONFIEREN AL MUNICIPIO LIBRE UNA MAYOR CAPACIDAD DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, CON EL FIN DE VOLVERLO UNA INSTANCIA MEJOR PREPARADA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE SUS HABITANTES.

ASÍ, EL MUNICIPIO ADQUIERE CAPACIDAD DE DECISIÓN PARA ORGANIZAR SU ADMINISTRACIÓN Y OPTIMIZAR SUS RECURSOS, LOGRANDO CON ELLO UNA MEJOR ORIENTACIÓN EN SU ECONOMÍA, A TRAVÉS DEL ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DE SUS RECURSOS.

POR ELLO, NUESTRO ACTUAR COMO MUNICIPIO, ESTARÁ DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS SEÑALADOS POR LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO; CAMINANDO POR EL SENDERO PARA EL DESARROLLO QUE SEÑALAN EL PLAN NACIONAL, EL PROGRAMA DEL GOBIERNO FEDERAL Y EL PLAN ESTATAL.

2.2 PLANEACIÓN Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, HA SIDO LA RESPUESTA POLÍTICA A LA NECESIDAD DE APLICAR UN MÉTODO DE TRABAJO EN LA ACTUACIÓN DEL ESTADO COMO RECTOR DEL DESARROLLO, SIN CAER EN MEDIDAS AUTORITARIAS QUE MEDREN SOBRE EL SISTEMA DEMOCRÁTICO MEXICANO.

LOS ANTECEDENTES DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO EN EL MUNICIPIO, DATAN DE 1978, EN EL MARCO DE LO QUE SE LLAMÓ LA SEGUNDA VERSIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, EN EL SENO DEL ENTONCES COMITÉ PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE TABASCO (COPRODET). PARA 1981, SE FORMULÓ UN NUEVO PLAN MUNICIPAL, COMO PARTE DE LA TERCERA VERSIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, PERO YA EN EL INTERIOR DEL RECIENTEMENTE INSTAURADO COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (COPLADET).

DICHOS ANTECEDENTES, HAN SERVIDO DE APOYO A LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA MUNICIPAL INICIADA EN 1983, AL PRESENTARSE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA 1983-1985, QUE SURGE COMO RESULTADO DE LA ETAPA DE FORMULACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, INSTALADO POR EL LIC. ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO, EN 1983.

DICHO PLAN FUE ELABORADO POR EL MUNICIPIO Y EN ÉL SE PLASMARON LOS PRINCIPIOS POLÍTICOS, PROPÓSITOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN QUE HICIERON POSIBLE AVANZAR EN LAS TAREAS QUE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SE HABÍAN FIJADO.

EN SUMA, LOS DOCUMENTOS OBTENIDOS EN LAS ACTIVIDADES DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO, ELABORADOS EN EL LAPSO DE 1978 A 1985, NO HAN SIDO ESFUERZOS AISLADOS, SINO QUE SE CONCIBEN COMO RESULTADOS DE LOS ESFUERZOS PREVIOS, Y A SU VEZ EL CIMIENTO PARA ETAPAS POSTERIORES DEL DESARROLLO EN EL MUNICIPIO.

EN CONSECUENCIA, HEMOS RETOMADO TODO ESE ACERVO QUE NOS LEGARON NUESTROS ANTECEDORES EN MATERIA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, EN LA ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO CON EL QUE PRETENDEMOS LOGRAR QUE EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA SE CONVIERTA EN VERDADERO PROMOTOR DE SU PROPIA INTEGRACIÓN ALENTADO POR EL SIGUIENTE OBJETIVO: "SUSTENTAR EL DESARROLLO SOCIAL A TRAVÉS DE LA REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA POR LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, EL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN, Y PRODUCTIVIDAD, LA ORGANIZACIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS LIBRE Y EL INCREMENTO EN LAS MEDIDAS DE GOBIERNO PARA LA JUSTICIA Y

SEGURIDAD SOCIALES".

2.3 LA CONSULTA POPULAR

LA CAMPAÑA POLÍTICA, ME PERMITIÓ —COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA— RECORRER TODAS LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO Y ESTABLECER UN DIÁLOGO DE AMPLIOS ALCANCES CON QUIENES MOSTRARON INTERÉS, EXPERIENCIA, PREOCUPACIÓN AUTÉNTICA Y NECESIDADES QUE ME FACILITARON ESCLARECER LAS INQUIETUDES Y LA ESPERANZA QUE EL PUEBLO DEPOSITA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

EL ESCRUPULOSO PROCESO DE LA INFORMACIÓN CAPTADA DURANTE LA CONSULTA POPULAR, —JERARQUIZADA Y PRIORIZADA— VIRTUÓ EL INSUMO BÁSICO PARA LA ELABORACIÓN DE NUESTRO PLAN DE DESARROLLO. AQUÍ, LAS PRIORIDADES FIJADAS POR EL PUEBLO, ENCUENTRAN SU EXPRESIÓN ORDENADA, PERO TAMBIÉN ENCUENTRAN VÍAS CONGRUENTES DE SOLUCIÓN, A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DISEÑADAS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL.

LA CONSULTA POPULAR NOS HA DEMOSTRADO SER EL CAMINO MÁS CORTO EN EL ENTENDIMIENTO ENTRE PUEBLO Y GOBIERNO; POR ELLO, LA ESTABLECEREMOS PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE ESTOS TRES AÑOS. SERÁ SIN LUGAR A DUDAS LO QUE NOS GUÍE, CON ESTRICTO APEGO AL MÉTODO DE TRABAJO ESTABLECIDO, PARA ALCANZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTRO MUNICIPIO. DE TAL FORMA, ESCUCHAR DIARIAMENTE LA MANIFESTACIÓN POPULAR NOS DARÁ LA MEJOR LUZ EN NUESTRO CAMINO; ASÍ LA ORIENTACIÓN DEL PLAN, SU ATINGENCIA Y CUMPLIMIENTO ESTARÁN CONSTANTEMENTE AVALADOS POR LA POBLACIÓN ZAPATENSE.

3. LA CIRCUNSTANCIA DEL MUNICIPIO

3.1 RECURSOS DEL MUNICIPIO

EMILIANO ZAPATA, SITUADO ENTRE LOS PARALELOS 47° 31' DE LATITUD NORTE Y 92° 10' DE LONGITUD OESTE, TIENE UNA EXTENSIÓN TERRITORIAL DE 743.66 KILÓMETROS CUADRADOS, QUE EQUIVALEN AL 3.03 POR CIENTO DE LA SUPERFICIE TOTAL, LO QUE LO UBICA EN ONCEAVO LUGAR EN EXTENSIÓN EN EL ESTADO. EL MUNICIPIO SE LOCALIZA EN LA REGIÓN DEL USUMACINTA — SUS LÍMITES SON: AL NORTE CON EL ESTADO DE CAMPECHE, AL SUR CON EL ESTADO DE CHIAPAS, AL ESTE CON LOS MUNICIPIOS DE BALANCÁN Y TENOSIQUE, Y AL OESTE CON EL ESTADO DE CHIAPAS Y JONUTA.

LA DIVISIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO COMPRENDE: UNA CIUDAD, DOS POBLADOS, OCHO RANCHERÍAS, DIEZ EJIDOS Y VEINTISIETE RANCHOS. POLÍTICAMENTE EL MUNICIPIO CUENTA

ADemás DE LA CABECERA MUNICIPAL CON DOS CENTROS INTEGRADOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL QUE SON: CHABLÉ Y GREGORIO MÉNDEZ, LOS CUALES ESTÁN DOTADOS DE LA SIGUIENTE INFRAESTRUCTURA: LOS DOS CUENTAN CON SERVICIO DE AGUA POTABLE, ELECTRIFICACIÓN, ALUMBRADO PÚBLICO, ESCUELA PRIMARIA, CENTRO DE SALUD "C", VÍAS DE COMUNICACIÓN, MEDIOS DE TRANSPORTE, TELEFONÍA RURAL, CENTRO DE ABASTO BODEGA Y RASTRO RURAL; SÓLO UNO DE ELLOS TIENE TIENDA RURAL Y AMBOS SE DEDICAN A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.

EMILIANO ZAPATA TIENE UN CLIMA CÁLIDO HÚMEDO, LA TEMPERATURA MÁXIMA PROMEDIO ES DE 39.9° Y LA MÍNIMA PROMEDIO ES DE 22.7°. EL RÉGIMEN DE PRECIPITACIÓN PLUVIAL ANUAL REGISTRA UNA CAÍDA DE 1 MIL 864 MILÍMETROS, CON UN PROMEDIO MÁXIMO MENSUAL DE 318 EN EL MES DE SEPTIEMBRE Y MÍNIMO DE 12 MILÍMETROS EN EL MES DE ABRIL. LA HUMEDAD RELATIVA PROMEDIO ANUAL SE ESTIMA EN 80 POR CIENTO, QUE SE ELEVA A 85 POR CIENTO EN FEBRERO Y MARZO Y DESCENDE HASTA 75 POR CIENTO EN MAYO.

LOS SUELOS DEL MUNICIPIO SE CARACTERIZAN POR SU APTITUD PARA LA AGRICULTURA, ESPECIALMENTE PARA EL CULTIVO DEL FRIJOL, MAÍZ, SORGO, ARROZ, CAÑA DE AZÚCAR, HORTALIZAS, PASTIZALES, SANDÍA Y OTROS FRUTALES. LA ESTRUCTURA DEL MANTO FRÉATICO ES: TEXTURA ARENOSA, FUÉRTEMENTE SALINO, CON ABUNDANTE MATERIA ORGÁNICA, TAMBIÉN TEXTURA ARCILLOSA Y CON ALTO CONTENIDO ORGÁNICO.

EXISTEN VARIOS TIPOS DE VEGETACIÓN ENTRE LOS CUALES SOBRESALE LA SELVA SECUNDARIA MEDIA PERENNIFOLIA CON UNA ALTURA APROXIMADA DE 15 A 30 METROS, PASTIZALES PARA LA PRODUCCIÓN PECUARIA Y ALGUNAS ÁREAS DE POPALES Y TULARES.

LOS PRINCIPALES RÍOS QUE RIEGAN EL SUELO DEL MUNICIPIO SON EL USUMACINTA Y EL CHACAMAX; LOS ARROYOS HONDO Y EL JAVAL; Y, LAS LAGUNAS PRINCIPALES CON QUE CUENTA SON LA MARICHE, SAN ANTONIO, NUEVA ESPERANZA, EL JOBO Y LA DE SAQUILÁ, CON UN POTENCIAL LACUSTRE DE 3 MIL 880 HECTÁREAS.

LA POBLACIÓN PARA 1980 SEGÚN EL X CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA FUE DE 17 MIL 147 HABITANTES, QUE REPRESENTA EL 1.6 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN ESTATAL Y DE LA CUAL EL 49 POR CIENTO ERAN HOMBRES Y EL 51 POR CIENTO

MUJERES. LA DENSIDAD DE POBLACIÓN REGISTRADA PARA EL MISMO AÑO ASCENDIÓ A 23.1 HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO.

LA POBLACIÓN URBANA REPRESENTA EL 65.08 POR CIENTO, MIENTRAS QUE LA RURAL EL 34.92 POR CIENTO RESTANTE. LA TASA DE CRECIMIENTO NATURAL DEL MUNICIPIO ES DE 29.83 POR CIENTO, MIENTRAS QUE EN EL ESTADO ES DE 41.24 POR CIENTO, EN EL PERIODO 1970 - 1980.

LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA REGISTRADA EN 1980 ASCENDIÓ A 5 MIL 499 PERSONAS DE LAS CUALES EL 28.7 POR CIENTO SE DEDICABA A ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO, EL 17.3 POR CIENTO A SECUNDARIAS, EL 28.0 POR CIENTO AL SECTOR TERCIARIO Y EL 26.0 A ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS.

LA AGRICULTURA ES UNO DE LOS PRINCIPALES RECURSOS DE LA ECONOMÍA MUNICIPAL, DONDE DESTACA EL CULTIVO DE MAÍZ, QUE EN 1984 CON UNA SUPERFICIE SEMBRADA DE 2 MIL 744 HECTÁREAS, ARROJÓ UN VOLUMEN DE 4 MIL 879 TONELADAS, LAS CUALES SE DESTINAN FUNDAMENTALMENTE AL CONSUMO DOMÉSTICO; EL DE FRUTALES EN UNA SUPERFICIE DE 1 MIL 300 HECTÁREAS QUE ARROJÓ UN VOLUMEN DE 3 MIL 900 TONELADAS; Y EN LOS CULTIVOS NO BÁSICOS EL Jitomate que, EN UNA SUPERFICIE DE 85 HECTÁREAS ARROJÓ UNA PRODUCCIÓN DE UN MIL 304 TONELADAS.

EL MUNICIPIO ES EMINENTEMENTE GANADERO YA QUE LA MAYOR PARTE DE SU EXTENSIÓN TERRITORIAL ESTÁ DESTINADA A ESTA ACTIVIDAD; SIN EMBARGO, ÉSTA SE EFECTÚA EN FORMA EXTENSIVA, LO CUAL TRAE COMO CONSECUENCIA QUE EL USO DEL SUELO NO ESTÉ BIEN APROVECHADO. APROXIMADAMENTE HAY 54 MIL 277 CABEZAS DE GANADO BOVINO DE TIPO CRÍA-ENGORDA, QUE SE ALIMENTAN DE PASTOS NATURALES E INDUCIDOS DE LAS QUE SE OBTUVO UNA PRODUCCIÓN DE 1 MILLÓN 892 MIL 611 KILOGRAMOS DE CARNE PARA 1984. LA PORCICULTURA EN EL MUNICIPIO CON SÓLO 6 MIL 754 CABEZAS, POSEE CARACTERÍSTICAS DE EXPLOTACIÓN DOMÉSTICA A MODO DE PATRIMONIO FAMILIAR, DONDE SE OBSERVAN RUDIMENTARIAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN QUE NO PERMITEN INCREMENTAR EL PRODUCTO GANADERO NI SU COMERCIALIZACIÓN A ESCALAS RENTABLES.

CON BASE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GRANJAS AVÍCOLAS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL DESARROLLO Y DEL

AYUNTAMIENTO, LAS EXISTENCIAS AVÍCOLAS SE HAN INCREMENTADO CONSIDERABLEMENTE, AÚN CUANDO PRESENTA UNA REDUCIDA COBERTURA COMERCIAL Y SEA EMINENTEMENTE FAMILIAR.

LOS RECURSOS PESQUEROS CON QUE CUENTA EMILIANO ZAPATA SON ESCASOS, LA PRODUCCIÓN ÚNICAMENTE SE EMPLEA PARA EL AUTOCONSUMO; LAS PRINCIPALES ESPECIES QUE SE CAPTURAN SON: ROBALO, CARPA, MOJARRA, BOBO, PEJELAGARTO Y CAMARÓN DE RÍO, ENTRE OTROS.

EN EMILIANO ZAPATA HAY UNA INCIPIENTE EXPLOTACIÓN DE RECURSOS FORESTALES, DEBIDO A QUE TRADICIONALMENTE SE PRACTICA LA TALA INMODERADA PARA ABRIR CAMPO A LA GANADERÍA. SIN EMBARGO, AÚN QUEDAN PEQUEÑAS ÁREAS DONDE ES POSIBLE EL APROVECHAMIENTO DE ÁRBOLES MADERABLES.

LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO CONSTITUYE UN RENGLÓN DE MEDIANA IMPORTANCIA, DONDE DESTACAN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS, DOS FÁBRICAS DE HIELO, UNA PLANTA PURIFICADORA DE AGUA, UNA PLANTA PRECONDENSADORA DE LECHE, UNA PLANTA DE ALIMENTOS BALANCEADOS, UNA FÁBRICA DE ESCOBAS, ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA, UNA FÁBRICA DE MUEBLES, CARPINTERÍA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: BLOCKS, MOSAICOS Y TUBOS DE CEMENTO.

EL COMERCIO QUE ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD MÁS IMPORTANTE EN EL MUNICIPIO ESTÁ CONSTITUIDO POR APROXIMADAMENTE 415 ESTABLECIMIENTOS, DE LOS CUALES EL MAYOR PORCENTAJE ESTÁ DESTINADO A LA VENTA DE ABARROTES Y MISCELÁNEAS, ALIMENTOS, PRENDAS DE VESTIR Y ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS, ENTRE OTROS. ADEMÁS, CUENTA CON 26 BODEGAS DE ALMACENAMIENTO CON CAPACIDAD DE 2 MIL 582 TONELADAS Y UN CENTRO-DISTRIBUIDOR DE PRODUCTOS BÁSICOS CON CAPACIDAD PARA MÁS DE 100 TONELADAS.

RESPECTO AL TURISMO, EMILIANO ZAPATA CUENTA CON RECURSOS SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO COMO SON LOS BELLOS PARAJES NATURALES, EL PARQUEOLÓGICO Y EL RÍO USUMACINTA QUE DURANTE EL ESTIAJE OFRECE PLAYAS PARA PRACTICAR LOS DEPORTES ACUÁTICOS. ADEMÁS, TIENE BUENAS VÍAS DE COMUNICACIÓN; EL PROBLEMA ESTRIBA EN LA FALTA DE UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA QUE PERMITA PROPORCIONAR AL VISITANTE LOS SERVICIOS NECESARIOS.

LA RED DE CARRETERAS EN EL MUNICIPIO ASCIENDE A 126 KI-

LÓMETROS, DE LOS CUALES 57 ESTAN PAVIMENTADOS, 67 REVESTIDOS Y 2 SON DE TERRACERÍA. LAS PRINCIPALES CARRETERAS SON: EMILIANO ZAPATA-TENOSIQUE (43 KILÓMETROS); GREGORIO MÉNDEZ-EJIDO REFORMA (11 KILÓMETROS); ENTRONQUE-VILLAHERMOSA-ESCÁRCEGA (9 KILÓMETROS); RAMAL A POCVICUC (9 KILÓMETROS); Y, RAMAL A EL PALMAR, CAMINO ARROCERO (9 KILÓMETROS), ENTRE OTROS. HAY DOS AEROPISTAS, UNA SE ENCUENTRA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y OTRA EN EL POBLADO DE PÉNJAMO, ÁMBAS SON DE TERRACERÍA Y SÓLO PERMITEN EL TRÁFICO DE AVIONETAS.

EN LA CABECERA MUNICIPAL AÚN CUANDO LAS CALLES ESTÁN EN BUENAS CONDICIONES ES NECESARIO DARLES MANTENIMIENTO PARA EVITAR SU DETERIORO, ASÍ COMO AMPLIAR LA COBERTURA DE PAVIMENTACIÓN.

EL MUNICIPIO CUENTA CON 3 OFICINAS TELEFÓNICAS Y 742 APARATOS TELEFÓNICOS; ADEMÁS, TIENE 2 OFICINAS DE RADIO TELEFONÍA. ÚNICAMENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL HAY UNA OFICINA POSTAL Y UNA TELEGRÁFICA.

EMILIANO ZAPATA CUENTA CON 4 SISTEMAS DE AGUA POTABLE QUE BENEFICIAN AL MISMO NÚMERO DE LOCALIDADES Y ABASTECEN A 2 MIL 424 TOMAS DOMICILIARIAS. CABE HACER MENCIÓN QUE EL AGUA ES EXTRAÍDA DE 4 POZOS QUE GENERAN UN VOLUMEN DIARIO DE 4 MIL 072 METROS CÚBICOS. ACTUALMENTE SE CUENTA CON 2 SISTEMAS DE ALCANTARILLADO QUE BENEFICIAN A 9 MIL 661 HABITANTES.

EN 1980 EL MUNICIPIO CONTABA CON 3 MIL 065 VIVIENDAS QUE ERAN OCUPADAS POR 17 MIL 096 HABITANTES, LAS CUALES DISPONÍAN DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: 2 MIL 110, DE AGUA ENTUBADA, QUE REPRESENTA EL 72.7 POR CIENTO DEL TOTAL DE VIVIENDAS; 1 MIL 985, DE DRENAJE, QUE REPRESENTA EL 68.4 POR CIENTO; Y, 2 MIL 137, DE ENERGÍA ELÉCTRICA, QUE REPRESENTA EL 73.6 POR CIENTO DEL TOTAL DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO. LOS MATERIALES PREDOMINANTES SON LÁMINA DE ASBESTO O METÁLICA, TABIQUE, TABICÓN, CARRIZO, BAMBÚ O PALMA, Y LOS PISOS SON DE CEMENTO O ARCILLA.

LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SALUD EN EL MUNICIPIO LA CONSTITUYE UN PUESTO PERIFÉRICO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; UNA UNIDAD MÉDICA FAMILIAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGU-

RO SOCIAL; Y, UN CENTRO DE SALUD "B" Y DOS "C" DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA. LA COBERTURA EN DICHO SECTOR NO SATISFACE LA DEMANDA REAL DE LA POBLACIÓN, POR LO QUE GRAN PARTE CARECE DE ESTOS SERVICIOS.

EL MUNICIPIO TIENE UNA TASA DE NATALIDAD Y MORTALIDAD DE 36.46 POR CIENTO Y 4.62 POR CIENTO RESPECTIVAMENTE. LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD SON LOS PARÁSITOS INTESTINALES, ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, ENTERITIS Y ENFERMEDADES DIARRÉICAS, ENTRE OTRAS.

Handwritten initials

LA MAYORÍA DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO PRESENTAN BAJO CONSUMO DE CARNE, DEBIDO A QUE SUS INGRESOS NO LE PERMITEN ADQUIRIR ESTE PRODUCTO EN FORMA COTIDIANA.

EMILIANO ZAPATA CUENTA CON 10 ESCUELAS PARA NIVEL PREESCOLAR QUE SON ATENDIDAS POR 27 MAESTROS; 24 DE NIVEL

- PRIMARIA CON 108 PROFESORES; 5 SECUNDARIAS QUE ATIENDEN 62 MAESTROS; 2 ESCUELAS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO QUE SON ATENDIDAS POR 10 PROFESORES; UNA DE NIVEL MEDIO TÉCNICO CON 8 DOCENTES; Y, 2 ESCUELAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, ATENDIDAS POR 41 PROFESORES.

ACTUALMENTE, GRACIAS A LOS LOGROS DEL MOVIMIENTO ESTATAL DE ALFABETIZACIÓN SÓLO QUEDA POCO MENOS DEL 3 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL DE ANALFABETAS DE LOS CUALES, EL 49 POR CIENTO SON MUJERES Y EL 51 POR CIENTO HOMBRES.

3.2 PROBLEMAS DE ESTRUCTURA Y CIRCUNSTANCIA

EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, COMO PARTE INTEGRAL DEL ESTADO, TIENE EL MISMO TIPO DE ECONOMÍA QUE SE HA IMPLEMENTADO EN EL PAÍS. PERO ÉSTA HA PROPICIADO EL DECAÍDO DE LA ECONOMÍA LOCAL, POR LO QUE NO SE HA LOGRADO UN DESARROLLO ARMÓNICO EN LAS COMUNIDADES ZAPATEÑAS.

EL SUSTENTO DE LA ECONOMÍA DE EMILIANO ZAPATA HA SIDO LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DEL SECTOR AGROPECUARIO. MÁS DEL 50 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA SE DEDICA A ACTIVIDADES PROPIAS DE ESTE SECTOR. LOS PROBLEMAS PRINCIPALES QUE SE PRESENTAN EN ESTE SECTOR SE ORIGINAN FUNDAMENTALMENTE POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

DEL MUNICIPIO; EL AGRICULTOR REQUIERE PARA PRACTICAR LA AGRICULTURA, NECESITA DE ASISTENCIA TÉCNICA, CRÉDITO OPORTUNO, ASÍ COMO MAQUINARIA E INSUMOS PARA GARANTIZAR LA PRODUCCIÓN, NO SÓLO DE AUTOCONSUMO, SINO PARA CUBRIR, EN LO POSIBLE, LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO. ASIMISMO, CABE DESTACAR QUE LA AGRICULTURA HA DECAÍDO PAULATINAMENTE DEBIDO AL CRECIMIENTO ACELERADO Y DESMEDIDO DE LA GANADERÍA EXTENSIVA.

LA GANADERÍA OCUPA UNA SUPERFICIE TERRITORIAL MAYOR QUE LA AGRICULTURA, PERO POR SER EXTENSIVA, NO OFRECE POSIBILIDADES DE EMPLEO. PUESTO QUE PARA LLEVAR EL CONTROL DE HATOS NO SE REQUIERE DE UN GRAN NÚMERO DE TRABAJADORES. POR ELLO, ES IMPRESCINDIBLE CAMBIAR EL SISTEMA DE EXPLOTACIÓN EXTENSIVO POR UNO INTENSIVO PARA APROVECHAR AL MÁXIMO LA CAPACIDAD AGROPECUARIA DEL SUELO, MEJORAR LA CALIDAD DE LAS RAZAS EXISTENTES Y CREAR FUENTES DE EMPLEO.

LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA PESCA ES ATRASADA Y EVENTUALMENTE DE SUBSISTENCIA; HAY COMUNIDADES EN DONDE PUEDE IMPULSARSE ESTA ACTIVIDAD, SIN EMBARGO NO SE LE HA DADO LA DEBIDA IMPORTANCIA Y APOYO PARA SUPERAR SU ESTANCAMIENTO PRODUCTIVO. POR ELLO HABRÁ QUE ESTIMULAR SU PRODUCCIÓN PROPORCIONANDO INCENTIVOS PARA SU DESARROLLO.

EL APROVECHAMIENTO INDUSTRIAL DE EMILIANO ZAPATA TODAVÍA NO HA ALCANZADO EL MISMO RITMO QUE LAS OTRAS ACTIVIDADES Y NO PRESENTÓ CAMBIOS PERCEPTIBLES EN EL TRANCURSO DE LOS AÑOS. DEBE SU LENTO DESARROLLO A LA FALTA DE DINÁMICA DEL SECTOR PRIMARIO, A LA ESCASEZ DE RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS, A LA FALTA DE DINAMISMO DEL PROPIO SECTOR, A LA FALTA DE APOYO FINANCIERO Y A LA AUSENCIA DE UNA POLÍTICA MUNICIPAL SOBRE ESTE PARTICULAR.

Handwritten initials

EL SECTOR SERVICIOS REVISTE GRAN IMPORTANCIA DEBIDO QUE ABSORBE AL 28 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA. POR ESO ES IMPERATIVO AMPLIAR Y FORTALECER LA ACTIVIDAD COMERCIAL PARA INTEGRAR LA ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL MUNICIPIO.

EL TURISMO ES DE Poca IMPORTANCIA Y ÉSTO SE DEBE A LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y DE PROMOCIÓN QUE PERMITA UNA

MAYOR AFLUENCIA DE VISITANTES; POTENCIALMENTE, ES PROMETEDOR, PUES RÍOS, LAGUNAS Y OTROS RECURSOS NATURALES NO HAN SIDO APROVECHADOS. CUENTA CON EL PARQUEOLÓGICO DE LA FLORA Y DE LA FAUNA TROPICALES, CUYO RESCATE TRAERÍA BENEFICIOS NO SÓLO EN TÉRMINOS DEL TURISMO SINO EN LAS ÁREAS DE LA INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN.

A PESAR DE QUE LA RED DE COMUNICACIONES SE HA INCREMENTADO, AÚN ES INSUFICIENTE PARA LOGRAR INTEGRAR LA MAYORÍA DE COMUNIDADES ENTRE SÍ. PRINCIPALMENTE LAS QUE SE SITUAN EN EL MARGEN DEL RÍO USUMACINTA, A LO LARGO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

CON EL FIN DE PREVENIR PROBLEMAS VIALES EN LA CABECERA MUNICIPAL, ES IMPORTANTE DARLE MANTENIMIENTO Y AMPLIAR LA COBERTURA DE PAVIMENTACIÓN EN ALGUNAS CALLES. POR OTRO LADO, ES NECESARIO MEJORAR Y AMPLIAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO Y RURAL, YA QUE NO SON SUFICIENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD.

LOS SERVICIOS TELEGRÁFICOS Y TELEFÓNICOS SON DEFICIENTES E INSUFICIENTES, DEBIDO A QUE NO ALCANZAN A CUBRIR LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA POBLACIÓN. ADEMÁS, SE REQUIERE AMPLIAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y LAS INSTALACIONES DE CASSETAS TELEFÓNICAS RURALES.

DEBEN MEJORARSE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA EN EL MEDIO RURAL, PUES TODAVÍA SUBSISTEN MATERIALES COMO MADERA, PALMA O GUANO, Y ADEMÁS DE QUE TODAVÍA HAY VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, O LUZ ELÉCTRICA.

EN EL SECTOR SALUD, EMILIANO ZAPATA POR SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA ES UN PUNTO ESTRATÉGICO DE INTEGRACIÓN REGIONAL Y POR TAL MOTIVO RESULTA UN IMPERATIVO AMPLIAR Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, A FIN DE SUPERAR SU COBERTURA Y DOTAR DE INSTRUMENTAL TÉCNICO LOS CONSULTORIOS EXISTENTES. POR OTRO LADO, ES IMPRESCINDIBLE ABATIR LOS ÍNDICES DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD, YA QUE AÚN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO TIENDEN A CURAR LAS ENFERMEDADES MÁS QUE PREVENIRLAS. EN ESTE SENTIDO SE VUELVE NECESARIO EDUCAR, ORIENTAR Y PROMOVER CAMPAÑAS PERMANENTES DESTINADAS A LOGRAR LA CREACIÓN DE HÁBITOS ORIENTADOS A PREVENIR Y COMBATIR LAS ENFERMEDADES.

EL SISTEMA EDUCATIVO DEL MUNICIPIO SE ESTRUCTURA CON LOS NIVELES PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA BÁSICA, NIVEL MEDIO TÉCNICO, CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y NIVEL MEDIO SUPERIOR; TODOS SON INSUFICIENTES Y EXIGEN CONSOLIDACIÓN DE INSTALACIONES Y AUMENTO DE PERSONAL DOCENTE. EN EL MEDIO RURAL HABRÁ QUE COMBATIR EL AUSENTISMO DE LOS MAESTROS Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO. ASIMISMO, AÚN CUANDO EL PROBLEMA DEL ANALFABETISMO NO ES AGUDO, PODRÍAN TOMARSE MEDIDAS PARA DISMINUIR EL ÍNDICE ACTUAL.

EN SUMA: ES NECESARIO REORIENTAR LA ECONOMÍA, DE TAL MANERA QUE TIENDA A LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y ASÍ APROVECHAR AL MÁXIMO LA FUERZA DE TRABAJO EXISTENTE. ASIMISMO, DADO QUE LA DISPERSIÓN DE LA POBLACIÓN DIFICULTA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS, ES IMPRESCINDIBLE FORTALECER LOS CENTROS INTEGRADORES Y, ASÍ PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE UNA MANERA MÁS RACIONAL EN BENEFICIO DE UN MAYOR NÚMERO DE HABITANTES DEL MUNICIPIO.

4. PROPOSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

4.1 PROPÓSITOS Y ESTRATEGIAS ESTATALES

EL ESTADO DE TABASCO, FIEL A LAS POLÍTICAS NACIONALES, CONSCIENTE DE LA CRISIS POR LA QUE ATRAVIESA EL PAÍS Y CONSCIENTE DE SUS PROPIOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES Y CIRCUNSTANCIALES, HA ESTABLECIDO EN SU PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 1983-1988, UN PROPÓSITO FUNDAMENTAL: "SUSTENTAR EL DESARROLLO SOCIAL A TRAVÉS DE LA REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA, POR LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, EL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN, LA ORGANIZACIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS LIBRE Y EL INCREMENTO DE LAS MEDIDAS DE GOBIERNO PARA LA JUSTICIA Y LA SEGURIDAD SOCIALES".

LA CONSECUCIÓN DE ESTE GRAN PROPÓSITO, ESTARÁ SUJETO A LA CRISTALIZACIÓN DE TRES OBJETIVOS DEL DESARROLLO:

PROPICIAR EL CAMBIO ESTRUCTURAL

ESTE CAMBIO CONSISTE EN LA MODIFICACIÓN DEL APARATO PRODUCTIVO, EL CUAL SE SUSTENTARÁ MEDIANTE EL LOGRO DE LA AUTOSUFICIENCIA DE LAS PEQUEÑAS COMUNIDADES DOTÁNDOLAS DE TODOS LOS RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA ELLO. ESTO, A SU VEZ, PERMITIRÁ LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA COMERCIAL SÓLIDO E INTE---

GRAL. LA SUMA DE TODOS ESTOS FACTORES PERMITIRÁ LA ORIENTACIÓN DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL Y CONTRIBUIRÁ A REDUCIR LA MOVILIDAD DE LOS HABITANTES DE LA ZONA RURAL HACIA LOS CENTROS URBANOS.

REORIENTAR LAS TENDENCIAS DEL CRECIMIENTO URBANO-INDUSTRIAL

LOS VASTOS Y DIVERSOS RECURSOS NATURALES CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO, EXPLOTADOS ADECUADAMENTE, CONTRIBUIRÁN A LA PROMOCIÓN DE UN CRECIMIENTO URBANO-INDUSTRIAL ORDENADO Y RACIONAL. ESTO ES, A TRAVÉS DE LA UBICACIÓN ESTRATÉGICA DE ESTABLECIMIENTOS DE TRANSFORMACIÓN, FUNDAMENTALMENTE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, SE PROPICIARÁ UN CRECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN EQUILIBRADOS DE LAS ZONAS URBANAS, DE LAS INDUSTRIAS Y DE LA POBLACIÓN.

FORTALECER LA INSTANCIA MUNICIPAL

CON OBJETO DE QUE EL MUNICIPIO ASUMA PLENAMENTE EL PAPEL DE PROMOTOR DE SU PROPIO DESARROLLO Y, CON ELLO, COADYVAR CON EL ESTADO Y EL PAÍS EN SU CONJUNTO, ES NECESARIO FORTALECERLO—RESPECTANDO SU AUTONOMÍA— EN SUS CAPACIDADES FINANCIERAS Y RECAUDATORIAS, ASÍ COMO CON EL OTORGAMIENTO DE RECURSOS ECONÓMICOS Y PROGRAMAS DETERMINADOS, QUE LO AUXILIE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

CON ESTO, SE TRATA DE AYUDAR A QUE LA PRODUCCIÓN MUNICIPAL, VÉRTICE DEL DESARROLLO CUBRA LAS NECESIDADES LOCALES Y QUE, AL MISMO TIEMPO GENERE EXCEDENTES PRODUCTIVOS PARA BENEFICIO DE OTRAS.

LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS SE LOGRARÁ MEDIANTE DOS ESTRATEGIAS:

CAMBIO DE ESTRUCTURAS PARA LA INTEGRACIÓN

PARA LOGRAR LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO DE TODAS LAS COMUNIDADES, ES NECESARIO QUE LOS SECTORES Y ORGANISMOS ACTÚEN EN FUNCIÓN DE PROGRAMAS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS CONCATENADOS. ES DECIR, CADA SECTOR DEBE ACTUAR EN CONCORDANCIA CON LOS DEMÁS Y DETERMINAR SUS ACTIVIDADES CON RELACIÓN A LAS DE LOS RESTANTES.

RESCATE DE LAS POTENCIALIDADES PRIMARIAS

A TRAVÉS DEL RESCATE DE LA PEQUEÑA COMUNIDAD COMO FUENTE GENERADORA DE RIQUEZA SOCIALMENTE NECESARIA Y ACORDE CON LA NATURALEZA, LA CULTURA Y LA CAPACIDAD DE LAS MISMAS, SE LOGRARÁ EL DESARROLLO UNIFORME DEL ESTADO.

LO ANTERIOR, AUNADO A LA INSTRUMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS NORMATIVOS, EL PLAN ESTATAL Y EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, Y ÚLTIMAMENTE APUNTALADOS POR LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DE ALIMENTACIÓN, SALUD, EDUCACIÓN Y VIVIENDA, PERMITIRÁ INCREMENTAR EL NIVEL DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA Y AUMENTAR LOS NIVELES SOCIOECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN, PARA ASÍ ALCANZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ENTIDAD.

4.2 PROPÓSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

EL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, INSTRUMENTARÁ MEDIDAS QUE ACORDES CON SUS CARACTERÍSTICAS Y CON LOS LINEAMIENTOS ESTIPULADOS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, LE PERMITAN ALCANZAR EL PROPÓSITO DE INCREMENTAR Y DISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE LA RIQUEZA MEDIANTE EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA, LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, ASÍ COMO ELEVAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES, A TRAVÉS DE LA SUFICIENTE Y OPORTUNA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES.

PARA LLEVAR A CABO EL PROPÓSITO MUNICIPAL, SE HA ESTABLECIDO EL SIGUIENTE OBJETIVO:

AUMENTAR LA PRODUCCIÓN PRIMARIA PARA LOGRAR LA AUTOSUFICIENCIA

EL GOBIERNO DE EMILIANO ZAPATA, CON EL FIN DE ALCANZAR NIVELES DE AUTOSUFICIENCIA, ESPECIALMENTE EN LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS, DE INCREMENTAR LA EXPLOTACIÓN ACUÍCOLA; Y DE DIVERSIFICAR E INTENSIFICAR LA GANADERÍA, INSTRUMENTARÁ ACCIONES QUE PERMITAN AUMENTAR Y CONSOLIDAR LA INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA, ASÍ COMO OFRECER LOS MEDIOS TÉCNICOS VINCULADOS A ESTAS ACTIVIDADES, PARA GARANTIZAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA CANASTA ALIMENTICIA BÁSICA.

UN FACTOR ELEMENTAL QUE PERMITIRÁ EL APROVECHAMIENTO ÓPTIMO DE LA PRODUCCIÓN GENERADA SERÁ EL SISTEMA COMERCIAL, EL CUAL, CON LAS OBRAS ADECUADAS DE ALMACENAMIENTO Y ESTABLECIMIENTOS DE VENTA ASÍ COMO CON LAS SUFICIENTES VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE, PERMITIRÁ GARANTIZAR EL ABASTO SUFICIENTE Y OPORTUNO DE LA PRODUCCIÓN

CIÓN A TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.

ESTE OBJETIVO, PARA MATERIALIZARSE, REQUIERE LA CONCU --
RRENCIA DE TODOS LOS SECTORES, PUES EN LA MEDIDA EN QUE
LA PRODUCCIÓN VAYA INCREMENTÁNDOSE, SE IRÁN CREANDO NUE
VAS FUENTES DE TRABAJO, SE HARÁ NECESARIO AMPLIAR Y CON
SOLIDAR LAS RUTAS TERRESTRES Y FLUVIALES QUE PERMITAN --
LA CIRCULACIÓN CONTÍNUA DE LA POBLACIÓN Y DE LOS PRODU
TOS, Y ÉSTO, AL MISMO TIEMPO, PERMITIRÁ EL ACERCAMIENTO
DE LOS SERVICIOS BÁSICOS QUE CONTRIBUIRÁN A ELEVAR LOS
NIVELES DE BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA POBLACIÓN.

PARA ALCANZAR LA CONCRECIÓN DEL OBJETIVO SEÑALADO SE --
HAN ESTABLECIDO LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS:

EQUILIBRIO DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA

LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS DEL MUNICIPIO HAN TENDIDO A --
CONCENTRARSE EN LA GANADERÍA --QUE POR SUS CARACTERÍSTI
CAS ES DE POCO RIESGO Y DE ALTA ACEPTACIÓN COMERCIAL--,
LO CUAL HA MOTIVADO QUE LA MAYOR EXTENSIÓN TERRITORIAL
SEA UTILIZADA EN ESTAS TAREAS Y, POR CONSIGUIENTE, HA IN
CIDIDO EN LA DISMINUCIÓN DE LA SUPERFICIE SEMBRADA. ---
ELLO HACE NECESARIO ADOPTAR POLÍTICAS QUE TIENDAN A IM
PULSAR LA EXPLOTACIÓN SEMI-INTENSIVA DE LA GANADERÍA MA
YOR, AL TIEMPO QUE SE FOMENTE LA GANADERÍA MENOR, LA --
CUAL OCUPA MENOS ESPACIO PARA SU PRODUCCIÓN. ASÍ, Y SIN
DESCUIDAR ESTA ACTIVIDAD QUE REPRESENTA UNA BUENA PARTE
DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO, SE PODRÍAN RES
CATAR TIERRAS CON POSIBILIDADES DE DESARROLLO AGRÍCOLA
QUE, APOYADAS CON LOS ADECUADOS INSUMOS FINANCIEROS Y --
TÉCNICOS, CONDUCIRÁN AL LOGRO DE UN EQUILIBRIO ENTRE LAS
TAREAS AGROPECUARIAS DEL MUNICIPIO.

CONSOLIDACIÓN DE LOS CENTROS INTEGRADORES

PARA LLEVAR A CABO EL RESCATE DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA,
SU COMERCIALIZACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE BENEFACTORES --
SOCIALES A LOS HABITANTES, SERÁ NECESARIO FORTALECER LA
INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS INTEGRADORES UBICADOS EN
EL MUNICIPIO.

POR UNA PARTE, ESTA ESTRATEGIA PERMITIRÁ FACILITAR LOS INS
TRUMENTOS INDISPENSABLES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE --
PRODUCCIÓN DEL MEDIO Y DE LOS RECURSOS HUMANOS, Y POR --
LA OTRA, PROPICIARÁ LA INTEGRACIÓN DE LAS PEQUEÑAS COMU

NIDADES MEDIANTE UN SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN EFICIENTE
TE QUE PERMITA DOTARLAS DEL ABASTO OPORTUNO Y CONSTANTE
DE BIENES BÁSICOS A PRECIOS ACCESIBLES Y DE LA ADECUADA
CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS PRIMA---
RIOS PARA SER DISTRIBUIDOS. PARTE SUSTANTIVA PARA LO--
GRAR ESTA CONSOLIDACIÓN, SERÁ LA CREACIÓN Y FORTALECI--
MIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITIRÁN LA CO
MUNICACIÓN DE LAS COMUNIDADES ENTRE SÍ Y CON LOS CEN---
TROS INTEGRADORES, AL MISMO TIEMPO QUE SE REACTIVARÁN --
LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIZACIÓN DE LOS --
PRODUCTOS Y DE LOS HABITANTES DE LA REGIÓN.

TAMBIÉN, PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA EN EL MUNICIPIO,
SE REALIZARÁN ACCIONES DE EQUIPAMIENTO URBANO, EDUCA---
CIÓN, SALUD Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CULTURALES.

EN SUMA, MEDIANTE LA CONJUGACIÓN DE TODAS ESTAS TAREAS,
LA ESTRATEGIA BUSCARÁ SATISFACER LAS DEFICIENCIAS DE --
LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO Y AGILIZAR LA
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE SATISFACTORES ESENCIALES--
PARA LA POBLACIÓN.

5. INSTRUMENTACION DE LA ESTRATEGIA

EN LAS PÁGINAS PRECEDENTES HEMOS PUNTUALIZADO CUÁLES SON LOS --
PRINCIPIOS QUE ORIENTAN A ESTE INSTRUMENTO, DESCRIBIMOS NUESTROS
PRINCIPALES RECURSOS Y PROBLEMAS Y SOBRE ESOS DOS PILARES, DETER
MINAMOS LOS PROPÓSITOS QUE NOS HEMOS TRAZADO PARA LOS TRES AÑOS
SIGUIENTES. DESTACAMOS ADENÁS, LA RELACIÓN DE ÉSTOS CON LOS PROP
SITOS ESTATALES Y FINALMENTE, HEMOS DISEÑADO NUESTRAS ESTRATE--
GIAS MUNICIPALES PARA ALCANZAR OTRO NIVEL MÁS EVOLUCIONADO EN --
NUESTRO PROPIO PROCESO DE DESARROLLO.

COMO PODRÁ OBSERVARSE PARTIMOS DE LO GENERAL A LO PARTICULAR. --
EN LOS PUNTOS SUBSECUENTES DESCRIBIREMOS LA FORMA Y LOS PROCEDI
MIENTOS GENERALES QUE NOS PERMITIRÁN HACER REALIDAD LOS PROP
SITOS DE ESTE PLAN.

5.1 POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO

LAS REFORMAS AL TÍTULO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, PER
MITEN ENTRE OTROS LOGROS, ESTABLECER LA BASE PARA CONSOLI--
DAR EN EL MEDIANO PLAZO LAS FINANZAS MUNICIPALES, YA QUE SE
REFUERZA LA CAPACIDAD DE INVERSIÓN Y DE RECAUDACIÓN DEL MU
NICIPIO. Y AL MISMO TIEMPO SE RECONOCE LA FACULTAD DE ÉSTE
PARA LA LIBRE ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA; ÉSTO PERMITE --
AL AYUNTAMIENTO, OBTENER SUS RECURSOS FINANCIEROS POR VÍAS
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. ENTRE LAS PRIMERAS DESTACAN --

LAS SEÑALADAS POR LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL: IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS Y PARTICIPACIONES, -- TANTO FEDERALES COMO ESTATALES. LAS SEGUNDAS COMPRENDEN LOS EM PRÉSTITOS PÚBLICOS Y LOS INGRESOS TEMPORALES Y ESPECÍFICOS.

DE LOS INGRESOS ORDINARIOS, LOS MÁS IMPORTANTES POR SU VOLU MEN, SON LOS QUE PROVIENEN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES. EL AYUNTAMIENTO SE OCUPARÁ DE MODIFICAR EN LO POSIBLE LA DE PENDENCIA QUE HASTA HOY EXISTE CON RESPECTO A ESTE TIPO DE INGRESOS Y BUSCARÁ REFORZAR, LOS TIPOS RESTANTES DE INGRE-- SOS ORDINARIOS PARA COMPENSAR LA DESPROPORCIÓN QUE HOY EXIS TE ENTRE ELLAS.

POR OTRA PARTE SE BUSCARÁ LA COORDINACIÓN PERMANENTE Y ACTI VA CON LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL, PARA QUE EN LOS MAR COS DE LOS CONVENIOS UNICO DE DESARROLLO Y UNICO DE DESA RROLLO MUNICIPAL, SE FORMALICEN ACUERDOS DE COORDINACIÓN -- QUE PERMITAN COINVERTIR EN NUESTRO MUNICIPIO. ESTA COINVER SIÓN SERÁ POSIBLE EN LA MEDIDA QUE MÁS Y MEJOR ARTICULEMOS NUESTROS PROPÓSITOS Y ACCIONES CON LOS PREVISTOS POR ESOS - DOS ÓRDENES DE GOBIERNO.

ASIMISMO, BUSCAREMOS EL APOYO DE LA BANCA NACIONALIZADA, PA RA QUE EN EL ÁMBITO DE NUESTRA CAPACIDAD REAL DE PAGO, PODA MOS OBTENER AQUELLOS RECURSOS FINANCIEROS QUE COMPLEMENTEN NUESTRO PROPIO ESQUEMA DE INVERSIONES, CUIDANDO EN TODO MO MENTO, DE NO CREAR DEUDAS INNECESARIAS.

LA ESCASEZ DE RECURSOS FINANCIEROS NOS OBLIGA HOY MÁS QUE NUNCA, A ORIENTAR Y MANEJAR CON ESCRUPULOSIDAD INTACHABLE LOS FONDOS PÚBLICOS; POR ESO, NO SÓLO BUSCAREMOS APROVE CHAR CABALMENTE TODAS LAS FUENTES FINANCIERAS A NUESTRO - ALCANCE PARA ACRECENTAR NUESTRA DISPONIBILIDAD MONETARIA; SINO SOBRE TODO, DAREMOS PLENA URGENCIA Y ESTRICTO CUMPLI MIENTO AL DECRETO DE AUSTERIDAD ESTABLECIDO A PRINCIPIO - DE LA GESTIÓN ACTUAL.

NUESTRA POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO SE PUEDE CONDENSAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

NO CREAR NI HEREDAR DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL, CERRAREMOS EN "CEROS" NUESTROS EJERCICIOS FISCALES.

MEJORAR LA CAPTACIÓN DE IMPUESTOS.

TRABAJAR ESTRECHAMENTE CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y -

ESTATALES, A FIN DE CONCERTAR ACUERDOS, QUE PERMITAN OBTENER BENEFICIOS PARA NUESTRO MUNICIPIO.

SE SOLICITARÁ APOYO CREDITICIO, SÓLO CUANDO NO EXISTA OTRA POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO.

OPTIMIZAR EL USO DE LAS FUENTES FINANCIERAS.

COMO YA LO HEMOS DICHO, LOS RECURSOS QUE RECIBIMOS A TRA VÉS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, CONFORMAN LA MAYOR PARTE DE LOS INGRESOS DE QUE DISPONDREMOS EN LOS TRES AÑOS SIGUIENTES.

SOBRE LA BASE DE UNA ESTIMACIÓN PREELIMINAR Y A PRECIOS - CORRIENTES, CONSIDERAMOS QUE LA MAYORÍA DE NUESTROS INGRE SOS EN EL TRIENIO, SERÁ ALREDEDOR DE 1,233 MILLONES DE - PESOS, DE LOS CUALES INVERTIREMOS APROXIMADAMENTE 511 MI LLONES, ES DECIR, EL 41.5 POR CIENTO; MIENTRAS QUE 690 MI LLONES, ES DECIR EL 56 POR CIENTO LOS DESTINAREMOS PARA - ATENDER LOS GASTOS CORRIENTES Y LOS SERVICIOS MUNICI PALES QUE SE CUBREN CON ESTE RUBRO. 31 MILLONES FORMA RÁN NUESTRO RUBRO DESTINADO PARA LA ATENCIÓN DE LA DEMANDA PÚBLICA PERMANENTE.

5.2 POLÍTICA DEL GASTO PÚBLICO

LA INFLACIÓN Y EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO INCIDEN DIREC TAMENTE EN LA CAPACIDAD DEL MUNICIPIO PARA SATISFACER - LAS NECESIDADES SOCIALES LOCALES, POR ESO, BUSCAREMOS - HACER COINCIDENTE LA PARADOJA QUE EXISTE ENTRE RECUR SOS FINANCIEROS MENORES Y NECESIDADES SOCIALES CADA VEZ MAYORES, PRIORIZANDO LAS ZONAS, SERVICIOS Y DEMANDAS -- QUE ATENDEREMOS EN EL PERÍODO 1986-1988. EN ESTE SENTI DO EL GASTO PÚBLICO ES LA HERRAMIENTA DE TRABAJO MÁS IM PORTANTE QUE TENEMOS A LA MANO PARA ATENDER LA DEMANDA CIUDADANA.

EL GASTO PÚBLICO QUE EJERCEREMOS EN EL TRIENIO, PUEDE - SER CLASIFICADO EN GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN. EL PRIMERO SE REFIERE AL COSTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESTA

CIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y, EL SEGUNDO SE REFIERE A LA CREACIÓN, MANTENIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA IN FRAESTRUCTURA FÍSICA CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO.

EL EJE EN TORNO AL CUAL GIRARÁ NUESTRA POLÍTICA DE GASTO PÚ Blico, CONSISTE EN AUMENTAR CADA VEZ MÁS EL MONTO DESTINADO PARA INVERSIÓN Y, EN CONSECUENCIA, DISMINUIR EL LLAMADO GAS TO CORRIENTE.

POR OTRA PARTE, BUSCAREMOS GENERAR EL MAYOR NÚMERO DE EMPLEOS A TRAVÉS DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO Y, SOBRE TODO, ESTUDIAREMOS Y PONDEREMOS EN PRÁCTICA SISTEMAS ADMINISTRATIVOS QUE PERMITAN EL AHORRO DE RECURSOS EN EL MARCO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

EN SUMA, BUSCAREMOS EFICIENTAR Y RACIONALIZAR TANTO AL GASTO PÚBLICO, COMO A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN UN PROCESO DE COMPLETA TRANSPARENCIA Y HONRADEZ EN EL MANEJO DE LOS DINEROS PÚBLICOS, QUE SERÁN CANALIZADOS HACIA DONDE EL PUEBLO LOS REQUIERA.

SIN EMBARGO, ESTAMOS CONSCIENTES DE LAS LIMITACIONES QUE ENCIERRAN EL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL. POR ESO, BUSCAREMOS QUE SEA COMPLEMENTADO CON RECURSOS FEDERALES, ESTATALES Y DE COINVERSIÓN, ASÍ COMO CON LA VALIOSA PARTICIPACIÓN ACTIVA

DE LA CIUDADANÍA ZAPATENSE, PARA ATENDER CINCO ÁREAS BÁSICAS QUE SON:

1. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
2. ALIMENTACIÓN
3. SALUD
4. EDUCACIÓN Y
5. VIVIENDA

LOS PROPÓSITOS Y ACCIONES ESPECÍFICAS PARA CADA UNO DE LOS RUBROS INDICADOS, SE DETALLAN EN EL CAPÍTULO NÚMERO SEIS DE ESTE PLAN.

5.3 POLÍTICA REGIONAL

5.3.1 POLÍTICA URBANA

EL MUNICIPIO PRESENTA TRES ASENTAMIENTOS HUMANOS CONSIDERABLES: LA CABECERA MUNICIPAL, CHABLÉ Y GREGORIO MÉNDEZ. EN EL PRIMERO SE CONCENTRA EN TÉRMINOS CUALITATIVOS, UN GRAN CÚMULO DE NECESIDADES INSATISFECHAS; EN LOS OTROS SE VISLUMBRA UNA SERIE DE NECESIDADES QUE ES PRECISO RESOLVER A LA BREVEDAD PERO NO TAN URGENTEMENTE COMO EN LA CABECERA.

LAS NECESIDADES MÁS APREMIANTES EN LO QUE RESPECTA AL ÁREA MÁS DENSAMENTE POBLADA SON LAS SIGUIENTES:

LA DEMANDA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, PAVIMENTACIÓN, ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO, SE CUBRE DE MANERA DEFICIENTE; SOBRE TODO PORQUE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS NO ALCANZA, EN NINGÚN CASO A SATISFACER LA DEMANDA. EL SERVICIO DE LIM-

PIA, SE EFECTÚA DE MANERA IRREGULAR DEBIDO A LA FALTA DE EQUIPO.

EN LO QUE A EDUCACIÓN SE REFIERE, LA DEMANDA SE CUBRE DE MANERA SATISFACTORIA. LO QUE SÍ ES NECESARIO IMPULSAR, SON LOS CENTROS DE RECREACIÓN Y ÁREAS DEPORTIVAS.

LA MAYORÍA DE LAS VIVIENDAS SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DESFAVORABLES, DÁNDOSE UN ÍNDICE DE HACINAMIENTO DE CERCA DE 8 PERSONAS POR CASA. CABE DESTACAR QUE PREDOMINA LA VIVIENDA POPULAR SOBRE LA DE CARÁCTER RESIDENCIAL.

LOS SERVICIOS DE SALUD REQUIEREN AMPLIAR SU COBERTURA PARA DAR ATENCIÓN A LA DEMANDA INSATISFECHA QUE TODAVÍA SE PRESENTA.

LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN REQUIEREN DE INVERSIONES PARA HACERSE MÁS EFICIENTES.

CON RESPECTO A LOS CENTROS INTEGRADORES, CABE SEÑALAR QUE: SI BIEN A ÉSTOS, POR DISTINTAS DEPENDENCIAS ESTATALES SE LES HAN CANALIZADO RECURSOS CONSIDERABLES, ES NECESARIOS TODAVÍA INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA EN DIFERENTES RUBROS EN LOS QUE SON DEFICITARIOS. TODAVÍA EXISTEN DIVERSAS NECESIDADES ENTRE LAS QUE DESTACAN AQUÉLLAS QUE SE MANIFIESTAN EN LAS COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN LA SALUD Y EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

CONSIDERAMOS QUE NUESTRA POLÍTICA URBANA DEBE CENTRARSE EN EVITAR EL CRECIMIENTO DESMEDIDO DE NUESTRA POBLACIÓN EN RELACIÓN A LOS SERVICIOS QUE ESTAMOS POSIBILITADOS A OFRECER, PENSANDO SIEMPRE EN QUE LA POBLACIÓN DEBE HABITAR UN ESPACIO DIGNO.

POR LAS CONDICIONES QUE PRESENTA EL PANORAMA ANTERIOR, ORIENTAREMOS NUESTRAS ACCIONES E INVERSIONES EN ESTE RUBRO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACCIÓN:

DOTAR DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA NECESARIA A LOS DEMANDANTES DE LA MISMA, EN RELACIÓN A LOS RECURSOS DE QUE DISPONEMOS Y AL SENTIDO DE COLABORACIÓN QUE NOS APORTEN.

PREVEREMOS LAS ÁREAS DE CRECIMIENTO URBANO DE LA CABECERA MU-

Handwritten signature/initials

Abril 30 de 1986

MUNICIPAL Y DE LOS CENTROS INTEGRADORES, DE MODO QUE SEAN CON MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS VIVIENDAS QUE REGISTREN SITUACIONES PRECARIAS.

ELEMENTALES,

GARANTIZAR LA COMERCIALIZACIÓN EFECTIVA DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE ESTA ZONA.

5.3.2 POLÍTICA RURAL

5.4 POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRATIVA

CON EL FIN DE ORIENTAR NUESTRA POLÍTICA EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO, DEBEMOS DESTINGUIR DOS ZONAS: LA ZONA ALTA, DONDE SE REGISTRA LA MAYOR PARTE DE LA ACTIVIDAD GANADERA Y LOS SUELOS SON APTOS PARA DIVERSOS CULTIVOS, SE CARACTERIZA POR UN NIVEL DE VIDA MÁS O MENOS SATISFACTORIO A PESAR DE LA DISPERSIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y POR ESCASAS INUNDACIONES. LA ZONA BAJA, DONDE SE ENCUENTRAN LA MAYOR PARTE DE LOS CUERPOS DE AGUA Y POR ENDE EL MAYOR ÍNDICE DE INUNDACIONES, SE CARACTERIZA POR UNA ACTIVIDAD AGRÍCOLA ERRÁTICA Y CON MÍNIMOS RENDIMIENTOS, UNA ACTIVIDAD PESQUERA PARA AUTOCONSUMO Y, ALTOS ÍNDICE DE MORBILIDAD.

5.4.1 LOS CENTROS INTEGRADORES

LOS CENTROS INTEGRADORES, CHABLÉ Y GREGORIO MÉNDEZ, ABARCAN UNA ÁREA DE INFLUENCIA EN LA CUAL SE PRESENTAN DIFERENTES PECULIARIDADES. CONVIENE REGULAR NUESTRAS INVERSIONES PARA EQUILIBRAR LOS DOS CENTROS INTEGRADORES, EN VIRTUD DE LOGRAR UN EQUILIBRIO ENTRE ELLOS CON LA DEBIDA SUPERACIÓN EN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

A CONTINUACIÓN, SE ESTABLECEN ALGUNAS LÍNEAS DE ACCIÓN CON LAS QUE SE PERSIGUE SUBSANAR EL DESEQUILIBRIO ENTRE LAS DOS ZONAS.

ELABORAREMOS UN PLAN DE INVERSIÓN A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA DE QUE SE DISPONGA EN CADA UNA DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA. LAS DEMANDAS SE PRIORIZARÁN, Y A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA AUTOGESTIÓN COMUNITARIA, PROCURAREMOS RESOLVERLAS EN EL MENOR PLAZO POSIBLE.

IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE LA AGRICULTURA AMPLIANDO LA FRONTERA AGRÍCOLA E IMPULSANDO LA MECANIZACIÓN.

CONSOLIDAREMOS LA ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA LA PRODUCCIÓN EN LOS CENTROS INTEGRADORES Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, A TRAVÉS DE LA CONSULTA PERMANENTE DE LAS AGRUPACIONES PRODUCTIVAS CREADAS O LAS QUE ESTÉN POR CONSTITUIRSE.

FOMENTAR LA AGROINDUSTRIA CREANDO LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA.

SE FOMENTARÁ LA AUTOGESTIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS CENTROS INTEGRADORES PARA MEJORAR EL NIVEL DE BIENESTAR, CONJUNTANDO LAS ACCIONES DEL MUNICIPIO Y LOS HABITANTES EN EL SENTIDO DE AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ABASTO, JUSTICIA, VIVIENDA, EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN. SE ORIENTARÁN LOS ESFUERZOS PARA QUE LOS HABITANTES Y SU MEDIO SEAN LA GRANDEZA DEL MUNICIPIO.

AMPLIAR Y MEJORAR EL SISTEMA DE COMUNICACIONES E INTEGRAR UN SISTEMA DE TRANSPORTE RURAL.

PARA REALIZAR NUESTROS PROPÓSITOS NOS ORIENTAREMOS EN LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACCIÓN:

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA HACER MÁS EFICIENTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y ASISTENCIALES.

PROPICIAR LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL COMPRENDIDA EN EL ÁMBITO DE INFLUENCIA DE LOS CENTROS INTEGRADORES.

PARA LA ZONA BAJA:
FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LAS COMUNIDADES, PARA IMPULSAR SU PROPIO DESARROLLO.

REALIZAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MUNICIPIO, MEDIANTE UNA ESTRECHA Y VINCULADA COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES NECESARIAS.

RESCATAR EL POTENCIAL PESQUERO CON LA RESPECTIVA ASISTENCIA TÉCNICA.

5.4.2 LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

INTENSIFICAR EL APROVECHAMIENTO DE CULTIVOS BÁSICOS, UTILIZANDO TÉCNICAS PARA AGRICULTURA DE TEMPORAL.

LAS RESPONSABILIDADES QUE ASUME CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA SE ENCUENTRAN ENMARCADAS EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. SOBRE LA BASE DE ESTOS PRECEPTOS SE HA ORGANIZADO UN CUERPO ADMINISTRATIVO, MISMO QUE TENDRÁ PRESENTE DURANTE SU GESTIÓN, EL PRINCIPIO DE LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA QUE CON LAS DIRECCIONES CORRESPONDIENTES DEL AYUNTAMIENTO SE GARANTICEN LOS SERVICIOS ASISTENCIALES REQUERIDOS.

CONSOLIDAR UN EFECTIVO SISTEMA DE TRANSPORTE FLUVIAL.

LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN DE AJUSTARSE ESTRICTAMENTE A LA CONSECUCIÓN DE LOS FINES PROPUESTOS. TODAS Y CADA UNA DE NUESTRAS DIRECCIONES DEBERÁN DE PULSAR LAS NECESIDADES QUE SE TIENEN, PRIORIZANDO LAS NECESIDADES EXISTENTES EN EL TERRITORIO MUNICIPAL, Y PROCURANDO IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.

ASÍ, LAS TAREAS BÁSICAS DE NUESTRAS DIRECCIONES SON: 1) IMPULSAR LA PROTECCIÓN DEL EMPLEO PARA ELEVAR LOS NIVELES DE BIENESTAR EN NUESTRO MUNICIPIO, 2) RESCATAR LAS POTENCIALIDADES PRIMARIAS MEDIANTE UN ESFUERZO DE PLANEACIÓN CONJUNTA Y SISTEMÁTICA DE TODAS Y CADA UNA DE ELLAS.

JUGARÁ UN PAPEL IMPORTANTE LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES, PUES EN ELLOS SE PERMITE IDENTIFICAR CON PRECISIÓN LA ACTIVIDAD MUNICIPAL Y LOS PROCEDIMIENTOS A UTILIZAR. ESTE INSTRUMENTO SERÁ VALORADO EN TODO SU SENTIDO DE COMPROMISO CON LOS CIUDADANOS PARA CONJUNTAMENTE, RESOLVER LOS PROBLEMAS EXISTENTES.

ESTAREMOS EN PERMANENTE COORDINACIÓN CON LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES PARA ENCAUZAR LOS ESFUERZOS CONTRAÍDOS POR CADA UNA DE LAS ENTIDADES PARTICIPATIVAS A TRAVÉS DE LA SECTORIZACIÓN MUNICIPAL.

POR OTRA PARTE, PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA Y ASEGURAR LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD ZAPATENSE, EN BREVE, ELABORAREMOS Y PONDREMOS EN MARCHA NUESTRO PROGRAMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, SUSTENTÁNDOLO EN LOS PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PROGRAMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

6. POLITICAS SECTORIALES: PROPOSITOS Y LINEAS DE ACCION

6.1 SECTOR AGROPECUARIO PESQUERO Y FORESTAL

6.1.1 PROPÓSITOS

EL PROPÓSITO CENTRAL DE ESTE SECTOR SE BASA EN EL IMPULSO A LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS, ENCAMINADO A PROPICIAR LA GENERACIÓN DE EMPLEOS PERMANENTES Y, EN CONSECUENCIA, EL INCREMENTO DE LOS INGRESOS Y EL BIENESTAR SOCIAL, POR UNA PARTE; Y, POR LA OTRA, EL ARRAIGO DE LA POBLACIÓN AL CENTRO PRODUCTIVO.

EL SECTOR SE PROPONE RESCATAR DE SU LETARGO LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA, PARA FORTALECER LA ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN

RURAL. EN ESTE SENTIDO, ESTABLECER LOS MECANISMOS NECESARIOS QUE PERMITAN REORIENTAR LOS USOS DEL SUELO CON BASE EN SUS POTENCIALIDADES Y, EN LO POSIBLE, AMPLIAR LA FRONTERA AGRÍCOLA CONSTITUYEN LOS PROPÓSITOS FUNDAMENTALES PARA ESTE SUBSECTOR; A FIN DE RECUPERAR EL RITMO DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA PRODUCTIVIDAD SOBRE TODO EN CULTIVOS BÁSICOS.

EL SUBSECTOR PECUARIO, SE PROPONE INTENSIFICAR LA PRODUCCIÓN, ELEVANDO LOS ÍNDICES DE PRODUCTIVIDAD, A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN, DEL FOMENTO DE LA CRÍA DE ESPECIES MENORES; Y, LA PROMOCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CON EL FIN DE GARANTIZAR LOS MÁXIMOS BENEFICIOS.

LA PESCA, POR SU PARTE, OFRECE AMPLIAS POSIBILIDADES PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, POR ELLO, HABRÁ DE RECIBIR UN APOYO DECIDIDO QUE IMPRIMA REGULARIDAD Y PERMANENCIA A ESTAS ACTIVIDADES.

6.1.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

- REORIENTAR LOS USOS DEL SUELO DE ACUERDO A SUS POTENCIALIDADES.
- AMPLIAR EN LO POSIBLE LA FRONTERA AGRÍCOLA
- FORTALECER EL PROGRAMA DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA
- CONSOLIDAR LA INSTALACIÓN DE GRANJAS INTEGRADAS DE REPRODUCCIÓN, ENGORDA Y APROVECHAMIENTO DE ESPECIES MENORES.
- APOYAR A LOS PRODUCTORES PECUARIOS CON TÉCNICAS ESPECÍFICAS QUE POSIBILITEN EL MEJORAMIENTO DEL HATO GANADERO.
- APOYAR Y CAPACITAR A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES PARA EL USO DE TÉCNICAS QUE TIENDAN A ELEVAR LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD, Y TAMBIÉN LA COMERCIALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE SUS PRODUCTOS.
- PROMOVER UN MEJOR USO DE LOS PASTIZALES A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES.
- FORTALECER Y FOMENTAR PROGRAMAS DE ACUACULTURA, DESTINADOS AL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS LACUSTRES DEL MUNICIPIO
- IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN EN LOS ÁMBITOS URBANO Y RURAL.
- APOYAR LA CAPACITACIÓN A LOS PRODUCTORES, TANTO EN CAPTURA, COMO EN ACUACULTURA Y PISCICULTURA.

- APOYAR A LOS PRODUCTORES, A TRAVÉS DE INSUMOS, EQUIPO Y ASESORAMIENTO TÉCNICO PARA MEJORAR LAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS.

6.2 SECTOR COMERCIO, FOMENTO INDUSTRIAL Y TURISMO

6.2.1 PROPÓSITOS

AL SECTOR CORRESPONDE CONSOLIDAR EL SISTEMA DE ABASTO PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE PRODUCTOS BÁSICOS Y DE CONSUMO GENERALIZADO EN EL MUNICIPIO. SERÁ PRIORITARIO ABATIR EL INTERMEDIARISMO Y LA ESPECULACIÓN, PROMOVER LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS REGIONALES Y APOYAR LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE PRODUCTORES, COMERCIANTES Y CONSUMIDORES.

EL FOMENTO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA Y LA CREACIÓN DE AGROINDUSTRIAS SERÁN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE SE ORIENTARÁ EL SUBSECTOR INDUSTRIAL. SE PRETENDE ESTABLECER LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA, PREPARAR LA MANO DE OBRA PARA LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y AGROINDUSTRIALES Y, REALIZAR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LOS POSIBLES ESTABLECIMIENTOS QUE SE SUSTENTARÁN EN EL USO DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DEL MUNICIPIO.

EN OTRO RENGLÓN, SE TRATARÁ DE INTEGRAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA A TRAVÉS DE UNA MAYOR COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS PRESTADORES DE SERVICIOS, CON EL FIN DE LOGRAR UNA MAYOR AFLUENCIA Y PERMANENCIA TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO.

6.2.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

- ADECUAR LOS SISTEMAS DE ACOPIO, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO.

PROMOVER EL ABASTECIMIENTO PERMANENTE DE PRODUCTOS BÁSICOS A LAS TIENDAS RURALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LAS DEL SISTEMA CONASUPO

PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE TIENDAS RURALES INCORPORADAS A LOS SISTEMAS OFICIALES DE ABASTO

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS MERCADOS PÚBLICOS Y DEL RASTRO MUNICIPAL.

PROMOVER LA INSTRUMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ACOPIO Y ABASTO, TERRESTRE Y FLUVIAL, PARA APOYAR LA PRODUCCIÓN LOCAL Y FACILITAR EL ABASTO DE PRODUCTOS BÁSICOS A LA POBLACIÓN RURAL

APOYAR EL ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES AGROINDUSTRIALES QUE UTILICEN INSUMOS LOCALES

PROMOVER LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO QUE APOYEN EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LAS UNIDADES AGROINDUSTRIALES Y TALLERES

APOYAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL

PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS INDUSTRIAS

- PROMOVER EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO

- DIFUNDIR Y PROMOVER EL TURISMO POPULAR, A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS OFICIALES

6.3 SECTOR COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS

6.3.1 PROPÓSITOS

LAS ACTIVIDADES DE ESTE SECTOR HABRÁN DE CONSTITUIRSE EN EL APOYO FUNDAMENTAL DE LAS ESTRATEGIAS PLANTEADAS EN EL PRESENTE PLAN, PORQUE EN ELLAS HABRÁ DE SUSTENTARSE EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO. LAS ACCIONES HABRÁN DE ORIENTARSE A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CON EL FIN DE INTEGRAR LOS CENTROS DE POBLACIÓN Y, CON ESTA BASE, APOYAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PARA SUSTENTAR EL DESARROLLO SOCIAL. SE PROPICIARÁ LA CONSOLIDACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE LOS RÍOS Y LAGUNAS COMO MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE, Y EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS A CARGO DE LAS OTRAS DOS INSTANCIAS DE GOBIERNO: CORREOS, TELÉGRAFOS, TELEFONÍA RURAL Y TELECOMUNICACIONES.

PARA PROPICIAR EL ARRAIGO DE LA POBLACIÓN EN SUS COMUNIDADES DE ORIGEN, EL MUNICIPIO SE PROPONE ELEVAR SU NIVEL DE VIDA A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS DE SU COMPETENCIA, PRINCIPALMENTE EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, ASÍ COMO MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE LOS POBLADOS CHABLÉ Y GREGORIO MÉNDEZ COMO CENTROS DE INTEGRACIÓN RURAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA. POR OTRA PARTE, EL SECTOR HABRÁ DE PROPICIAR LA INTEGRACIÓN DE LAS PEQUEÑAS COMUNIDADES CON EL FIN DE ARMONIZAR SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, SATISFACER SUS NECESIDADES DE ABASTO Y ESTIMULAR EL INTERCAMBIO COMERCIAL INTERNO.

6.3.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- AMPLIAR Y FORTALECER EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN SUS DIVERSAS LOCALIDADES.
- CONSERVAR Y MEJORAR LA RED DE CARRETERAS EXISTENTES
- INSTRUMENTAR MEDIDAS QUE EVITEN LA INUNDACIÓN DE LOS CAMINOS PARA HACERLOS TRANSITABLES DURANTE TODO EL AÑO
- DEFINIR PRIORIDADES EN CUANTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES

Handwritten initials or signature.

Handwritten mark or signature.

- INCREMENTAR EL VOLUMEN DE LOS SERVICIOS DE VIALIDAD
- INCREMENTAR EL RANGO DE ATENCIÓN EN CUANTO A ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO
- FORTALECER LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOS CENTROS INTEGRADORES, ATENDIENDO PRIORITARIAMENTE LOS ASPECTOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO
- PROPICIAR LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA RURAL

6.4 SECTOR EDUCACION, CULTURA Y RECREACION

6.4.1 PROPÓSITOS

LA EDUCACIÓN ESTÁ ESTRECHAMENTE VINCULADA AL PROCESO DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO, POR ELLO SE CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y UN SERVICIO EDUCATIVO EFICIENTE, EN LA CABECERA MUNICIPAL, TENIENDO COMO RESULTADO EL BAJO NIVEL DE ANALFABETISMO, PERO ESTA SITUACIÓN, PRESUPONE LA EXTENSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO A LAS POBLACIONES DISEMINADAS EN PEQUEÑAS LOCALIDADES EN EL MEDIO RURAL, PARA INCREMENTAR Y RESCATAR LAS CAPACIDADES DE LOS RECURSOS HUMANOS, DOTÁNDOLOS DE LOS INSTRUMENTOS INDISPENSABLES PARA ASUMIR EL PROCESO DE DESARROLLO DE ACUERDO A SUS PROPIAS APTITUDES. SABEMOS QUE LA EDUCACIÓN DEBE IR RESPALDADA POR LAS ACCIONES CULTURALES Y RECREATIVAS, QUE DE MANERA CONJUNTA ESTABLECEN LAS BASES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL; POR ELLO SE HAN ESTABLECIDO DOS PROPÓSITOS FUNDAMENTALES: EXTENDER Y PERFECCIONAR EL SISTEMA EDUCATIVO CON EL FIN DE DISMINUIR EL ANALFABETISMO Y EL FENÓMENO DE DESERCIÓN ESCOLAR, ACCIÓN QUE DEBE DESARROLLARSE PRINCIPALMENTE A TRAVÉS DE LOS DOS CENTROS INTEGRADORES Y CON EL APOYO INTERSECTORIAL.

EL SEGUNDO PROPÓSITO SE CENTRA EN LA ATENCIÓN EDUCATIVA ENFOCADA HACIA LAS ÁREAS PROPIAS DE LA PRODUCCIÓN, ACCIÓN QUE PROPICIARÁ NO SÓLO EL INCREMENTO EN LA PRODUCCIÓN, SINO EL ARRAIGO DE LOS HABITANTES EN SU LUGAR DE ORIGEN.

POR OTRA PARTE, SE PROMOVERÁN Y DIFUNDIRÁN LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS, DE TAL FORMA QUE EL TIEMPO LIBRE REDUNDE EN BENEFICIO PERSONAL Y COLECTIVO.

6.4.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

EN EL MARCO DE LOS PROPÓSITOS ESTABLECIDOS, EL SECTOR HARÁ DE SUSTENTAR SU ACTUACIÓN EN LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACCIÓN:

ESTRECHAR LA COORDINACIÓN INTERSECTORIAL, ASÍ COMO CON LAS TRES INSTANCIAS DE GOBIERNO EN MATERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

IMPLEMENTAR ACCIONES AMPLIAS Y CONTUNDENTES PARA ABATIR

EL ÍNDICE DE ANALFABETISMO Y GARANTIZAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN RURAL A LA EDUCACIÓN.

ORIENTAR ACCIONES QUE PERMITAN DISMINUIR EL FENÓMENO DE DESERCIÓN ESCOLAR.

INTEGRAR LA ACTIVIDAD ESCOLAR A LA PRODUCCIÓN

SEGUIR VINCULANDO LAS ACTIVIDADES ESCOLARES CON LAS OBRAS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LOS NIVELES DE BIENESTAR EN LA ENTIDAD

SEGUIR AMPLIANDO LA COBERTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO, EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y ESPECIALMENTE LAS CARRERAS TÉCNICAS.

RESCATAR Y FORTALECER LAS EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES.

IMPULSAR EL DEPORTE EN TODAS SUS MODALIDADES, COMO MEDIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO PERSONAL.

6.5 SECTOR SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

6.5.1 PROPÓSITOS

EN MATERIA DE SALUD SE HAN REALIZADO GRANDES ESFUERZOS PARA DOTAR A LOS HABITANTES DE ESTE SERVICIO; SIN EMBARGO, ÉSTE AÚN NO LLEGA DE MANERA PERMANENTE A LA POBLACIÓN RURAL, POR ELLO ES LA QUE PRESENTA MAYORES PADECIMIENTOS PROVOCADOS POR LA NO PERMANENCIA DE ESTE SERVICIO, AUNADO A LA FALTA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MALAS CONDICIONES DE VIDA QUE FAVORECEN LA INSALUBRIDAD, SITUACIÓN QUE PROVOCA UN DETERIORO EN SU ECONOMÍA Y POR LO TANTO EN SUS NIVELES DE BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL.

PARA LA ATENCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SALUD EN EL MUNICIPIO, SE IMPONE LA CONTINUACIÓN DE ESE GRAN ESFUERZO PARA MEJORAR, EN EL MEDIO RURAL LOS INDICADORES DE SALUD QUE CONFORMAN UNA VIDA SANA PARA LA POBLACIÓN. PARA LOGRARLO, LAS ACTIVIDADES DE SALUD SE CANALIZARÁN EN DOS GRANDES VERTIENTES DE ATENCIÓN: LA MEDICINA PREVENTIVA Y LA MEDICINA CURATIVA. LA PRIMERA, DIRIGIDA A EVITAR LOS POSIBLES PADECIMIENTOS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE VACUNAS Y DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD. LA SEGUNDA, ORIENTADA A CONTRARRESTAR LOS EFECTOS DE LAS MALAS CONDICIONES DE VIDA PROPICIADAS POR LA FALTA DE SERVICIOS MÁS INDISPENSABLES Y QUE SE MANIFIESTAN PRINCIPALMENTE EN EL MEDIO RURAL.

AMBAS VERTIENTES TIENEN DIFICULTADES PARA EL LOGRO DE SUS PROPÓSITOS, DEBIDO A LAS CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS DEL MUNICIPIO; POR LA FALTA DE VÍAS DE COMUNICACIÓN; Y, POR LA DISPERSIÓN DE LA POBLACIÓN. ES POR ESO QUE SE HACE NECESARIA LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y EL APOYO INTER-

5/8/86

SECTORIAL. DE ESTA MANERA SE PRETENDE QUE LA ACCIÓN PREVENTIVA SE IMPONGA A LA ATENCIÓN CURATIVA, LOGRANDO, ASÍ -- MEJORAR LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN, CONJUGANDO -- ARMÓNICAMENTE, LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS NUTRITIVOS PARA EL AUTOCONSUMO Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EL EQUILIBRIO DEL ECOSISTEMA.

CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO ARMÓNICO DE LA POBLACIÓN CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS MEDIANTE EL IMPULSO A LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR.

MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN, PROPORCIONANDO ASISTENCIA SOCIAL SOBRE TODO A MENORES DESAMPARADOS, -- ANCIANOS Y MINUSVÁLIDOS, PARA LOGRAR QUE SE INCORPOREN A UNA VIDA EQUILIBRADA, ECONÓMICA Y SOCIALMENTE PRODUCTIVA.

TODO LO ANTERIOR DEBE ESTAR AUNADO A: FACILITAR EL CONSUMO DE ARTÍCULOS SOCIALMENTE NECESARIOS; MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA; ASEGURAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN; Y -- EDUCAR PARA LA SALUD DE MODO QUE EL ENTORNO SEA APROVECHADO FUNCIONALMENTE. ASIMISMO, BAJO ESTAS CONDICIONES SERÁ POSIBLE AMPLIAR EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL A TODAS LAS PERSONAS QUE, POR SU CONDICIÓN MARGINAL, NO HAN SIDO BENEFICIADAS, SIENDO NECESARIOS LOS PROPÓSITOS DE:

- ORGANIZAR BRIGADAS DE ENSEÑANZA QUE PROGRAMEN CURSOS DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTÍNUA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN.
- OPTIMIZAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS, CON EL FIN DE SATISFACER LA DEMANDA QUE LA POBLACIÓN SOLICITA.
- ORIENTAR AL PERSONAL MÉDICO Y PARAMÉDICO PARA LA NOTIFICACIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES INFECCIO-CONSTAGIOSAS -- QUE PREVALECE EN CADA ZONA, EVITANDO DE ESTA MANERA -- LA DISEMINACIÓN DE ESTOS PADECIMIENTOS.
- COORDINAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE SALUD CON OTROS -- SECTORES Y CON LOS MUNICIPIOS COLINDANTES, PARA QUE -- LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD CONTRIBUYAN A ELEVAR EL NIVEL DE SALUD DE LA POBLACIÓN.

5.5.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

- PROMOVER ANTE LAS INSTANCIAS OFICIALES, LA INTEGRACIÓN REGIONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA CABECERA MUNICIPAL.
- CONTRIBUIR A LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EN LAS AC--

CIONES DE ASISTENCIA MÉDICA Y SOCIAL, MEDIANTE APOYOS -- DIRECTOS AL PERSONAL ENCARGADO DE TALES ACCIONES EN EL -- MUNICIPIO.

- COOPERAR, A TRAVÉS DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN, CON LOS ORGANISMOS RELACIONADOS CON EL SECTOR SALUD PARA MEJORAR E INCREMENTAR LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y PROGRAMAS -- AFINES EN TODO EL MUNICIPIO.
- PROMOVER CON LAS INSTANCIAS OFICIALES EL ESTABLECIMIENTO DE UNA RED MÓVIL DE ATENCIÓN MÉDICA RURAL.
- CONTRIBUIR EN LA VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE LA CALIDAD DE CARNES EN CANAL Y DE LOS EXPENDIOS DE BEBIDAS -- Y ALIMENTOS PREPARADOS QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO.
- PROMOVER EL INCREMENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS, PARA PODER ATENDER CON MAYOR FRECUENCIA A LOS CONSULTORIOS RURALES Y, DE SER POSIBLE, LOGRAR QUE LA ATENCIÓN MÉDICA SEA PERMANENTE; ESTA ÚLTIMA SERÁ MEDIANTE LA PETICIÓN DEL MAYOR NÚMERO DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.

6.6 SECTOR TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

6.6.1 PROPÓSITOS

CON EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DISPONIBLES, SE PRETENDE REALIZAR CAMBIOS ESTRUCTURALES EN LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO, TENIENDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA REORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL MISMO. CON ESTOS CAMBIOS NOS PROPONEMOS PROMOVER LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA LOGRAR QUE LOS INDIVIDUOS PUEDAN PROCURARSE UN INGRESO REMUNERATIVO, PRODUCTIVO Y ÚTIL, Y QUE TIENDA A ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

POR ELLO NUESTRO PROPÓSITO SE ESTABLECE EN QUE LA GENERACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO Y DEL INGRESO DEBERÁ BASARSE EN EL IMPULSO A LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS, EN EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES AGROINDUSTRIALES Y ARTESANALES Y EN EL APOYO A LA PEQUEÑA INDUSTRIA.

LAS PERSPECTIVAS EN CONSECUENCIA SERÁN LAS DE ORIENTAR LAS ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS LABORALES A UNA MEJOR CAPACITACIÓN PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, BUSCANDO LA FORMA DE OBTENER LA MANO DE OBRA CALIFICADA REQUERIDA POR LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

TODOS NUESTROS ESFUERZOS DEBERAN ENCAMINARSE A EXIGIR EL Estricto CUMPLIMIENTO DE LA LEY EN MATERIA LABORAL. ASIMISMO, PONDREMOS TODO NUESTRO EMPEÑO EN GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES AMPLIANDO EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL.

6.6.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

- CAPACITAR MANO DE OBRA NO CALIFICADA, DANDO PRIORIDAD A LA EMPLEADA EN LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.
- PROCURAR UNA MAYOR VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO TANTO EN EL ORDEN URBANO COMO RURAL.
- CONTRIBUIR AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS INTEGRADORES, COADYUVANDO CON ELLO A LA CREACIÓN DE EMPLEOS.
- CONSOLIDAR LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LOS ÁMBITOS URBANO Y RURAL, A TRAVÉS DE ACCIONES DIRECTAS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS DELEGACIONES.
- INCREMENTAR EL NÚMERO DE INSPECCIONES PARA VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE REMUNERACIÓN Y PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES
- DIFUNDIR Y PROMOVER LAS BONDADES DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO Y LA BOLSA DE TRABAJO

7. LOS PROPOSITOS DE LA ORGANIZACION SOCIAL EN EL MUNICIPIO

LA ORGANIZACIÓN SÓLO PUEDE CONCEBIRSE A PARTIR DEL ESTABLECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS EXPLÍCITOS QUE PERMITAN COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE UN GRUPO CON VISTAS A ALCANZAR OBJETIVOS COLECTIVOS DETERMINADOS.

EN EMILIANO ZAPATA, CONTAMOS CON LOS PROCEDIMIENTOS, LOS PROPÓSITOS, LOS OBJETIVOS Y LAS ESTRATEGIAS; LOS HEMOS DEJADO EXPLÍCITAMENTE ASENTADOS EN ESTE DOCUMENTO. POR ELLO, NOS ABOCAREMOS A PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA INVOLUCRARLA CONSCIENTE Y ACTIVAMENTE, EN LA EDIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO.

7.1 CON LAS DELEGACIONES MUNICIPALES

LAS DELEGACIONES, COMO AUTORIDADES MUNICIPALES, ASUMIRÁN EL PAPEL DE PROMOTORES DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN SUS JURISDICCIONES, MOTIVANDO A LA POBLACIÓN PARA QUE PARTICIPE EN LAS ACCIONES DE GOBIERNO Y EN CONJUNTO, LOGREMOS OPTIMIZAR Y APROVECHAR CON MAYOR EFICIENCIA LOS RECURSOS CON QUE CONTAMOS.

POR OTRA PARTE, LAS DELEGACIONES, SOBRE TODO LAS ASENTADAS EN LOS CENTROS INTEGRADORES, REALIZARÁN ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO MEDIANTE EL APOYO A LAS ACTIVIDADES QUE REALICEN LAS TRES INSTANCIAS DE GOBIERNO EN SU ÁMBITO TERRITORIAL Y MOTIVANDO A LA POBLACIÓN PARA QUE PARTICIPE EN DICHAS ACTIVIDADES. TAMBIÉN ESTÁN FACULTADAS PARA SUPERVISAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PROPONER SOLUCIONES PARA MEJORAR Y AMPLIAR DICHS SERVICIOS; ADEMÁS DEBERÁN CUIDAR EL ORDEN, LA SEGURIDAD Y LA

TRANQUILIDAD DE LOS VECINOS DEL LUGAR, PERO ADEMÁS, SU TAREA MÁS IMPORTANTE ES LA DE SERVIR DE CONDUCTO POR EL CUAL LA POBLACIÓN MANIFIESTE SUS DEMANDAS E INQUIETUDES ANTE EL GOBIERNO MUNICIPAL.

POR ÚLTIMO, ENTRE LAS ACCIONES QUE REQUERIRÁN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PODEMOS SEÑALAR LAS DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA; CONSERVACIÓN DE CAMINOS RURALES, PANTEONES, MERCADOS Y RASTROS; REPOSICIÓN DE LÁMPARAS EN ALUMBRADO PÚBLICO; CONSTRUCCIÓN DE BARDAS ESCOLARES; MANTENIMIENTO DE PLANTELES ESCOLARES; PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS; Y, EN AQUELLAS QUE FOMENTEN EL COOPERATIVISMO COLECTIVO.

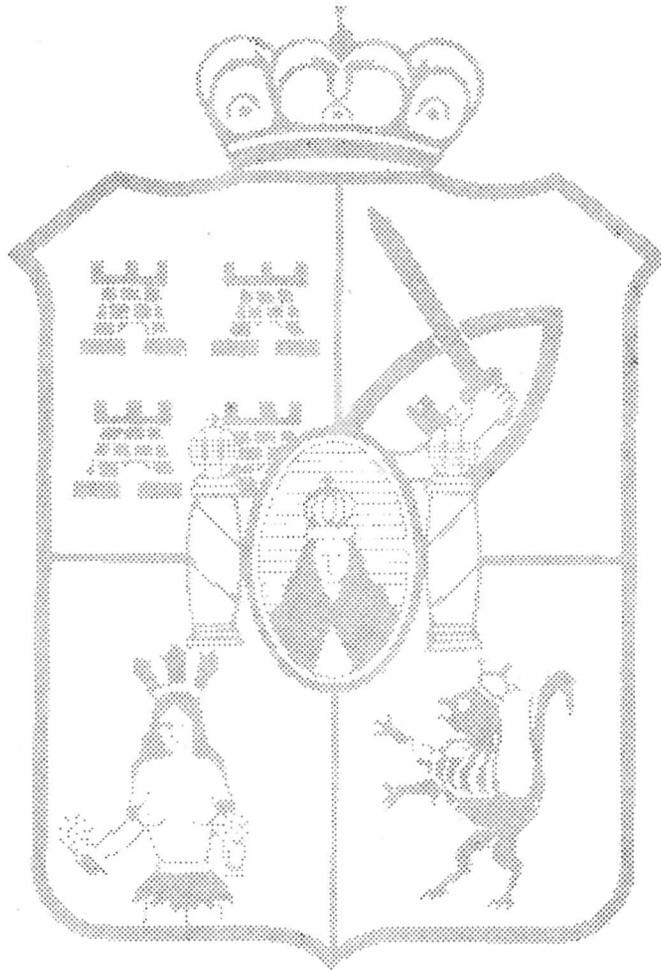
7.2 CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRIVADAS

PARA LOGRAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES FORMALES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO, HAREMOS DE CONCRETAR E INDUCIR CON ELLAS, ACCIONES QUE NOS PERMITAN TRABAJAR DE COMÚN ACUERDO EN LA CONSECUCIÓN DE NUESTROS PROPÓSITOS.

PARA ELLO, PROPICIAREMOS LA CONSOLIDACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES EXISTENTES, SOBRE TODO LAS DEDICADAS A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, PARA QUE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS SE INVOLUCREN EN LAS ACCIONES DE GOBIERNO. NO OBTANTE, DICHA CONSOLIDACIÓN DEPENDERÁ TANTO DE SU VINCULACIÓN CON LAS ESTRATEGIAS DE NUESTRO PLAN COMO DE SU FACTIBILIDAD FINANCIERA. DE ESTA FORMA, LA RELACIÓN ENTRE PUEBLO Y GOBIERNO SE VERÁ FORTALECIDA CON UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA, A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN SOCIALMENTE NECESARIA.

POR OTRA PARTE, PROPICIAR LA PARTICIPACION CIUDADANA CON ACUERDOS DE CORRESPONSABILIDAD NO SÓLO EN ACCIONES EMPRENDIDAS POR EL MUNICIPIO, SINO TAMBIÉN CON EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN, NOS PERMITIRÁ GARANTIZAR EL RESPETO A LAS TRADICIONES CULTURALES Y A LAS ASPIRACIONES DE MEJORES NIVELES DE VIDA DE LA COMUNIDAD.

POR ÚLTIMO, SI LOGRAMOS — Y ES NUESTRO PROPÓSITO— VINCULAR TODAS NUESTRAS ACCIONES CON LAS DIFERENTES FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL, HAREMOS DE CONSTITUIR NOS VERDADERAMENTE EN PROMOTORES DE NUESTRO PROPIO DESARROLLO.



El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados. Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores, son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.